

BOLETÍN INFORMATIVO

PROVINCIA DE CRISTO REY



Número 61

Julio - Agosto 2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1 Jornada vocacional
- 2 Asamblea Provincial
- 6 Presentación de tesina
- 8 Fiesta de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
- 9 Educar para transformar México y República Dominicana
Dos caminos, una misma esperanza.
Reflexión educativa desde la psicología, la cultura digital y el carisma pasionista
- 12 Cristianos en México
El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera.
La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926 - 1929)

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA PROVINCIA DE CRISTO REY. Número 61: (07/08.2026)
EDICIÓN: Secretaría Provincial a cargo del P. Eloy Medina Torres. COLABORADORES EN
ESTA EDICIÓN: Sofía Crespo, Ismael Ramírez, Javier Antonio Solís, Comunidad Pasionista de
Guadalajara. DIRECCIÓN: Curia de la Provincia de Cristo Rey. Avenida José Martí 233,
Escandón, 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Teléfono 55 5271 9863.
Sitio web: www.pasionistasreg.com

JORNADA VOCACIONAL EN MÉXICO



Del 30 de mayo al 2 de junio, en la Comunidad del Beato Isidoro de Loor, ubicada en Tequisquiapan, Querétaro, se llevó a cabo una Jornada vocacional para acompañar a los jóvenes en el discernimiento de su vocación.

Fueron ocho los participantes, procedentes de la Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Querétaro y Tlaxcala quienes, al arribar a la casa, se instalaron en sus respectivas habitaciones.

La cena fue el primer momento comunitario que permitió a los jóvenes encontrarse y reconocerse como hermanos que buscan responder al llamado de Dios. Después de la cena, se reunieron en el salón para compartir las expectativas de este encuentro y, dado que muchos habían pasado varias horas a bordo de un autobús, se fueron a descansar.

Las actividades del sábado iniciaron con la oración de laudes y un momento de meditación comunitaria, después del cual, pasaron al comedor para compartir los alimentos. Posteriormente, se reunieron en el salón para iniciar el discernimiento. Con la presentación del relato de Marcos sobre la llamada de los primeros discípulos (Mc 3, 13-19), el P. Eloy Medina les invitó a tener en cuenta que Dios llama a los que él quiere para estar con él y enviarlos a predicar.

Después de una fecunda mañana de discernimiento, se reunieron en el comedor para compartir los alimentos en un sano ambiente de fraternidad. Posteriormente, salieron a una cancha de San Juan del Río, donde cada uno se esmeró por mostrar sus habilidades deportivas en un reñido partido de baloncesto. Ya cansados, volvieron a la comunidad y, aprovechando el agua de la alberca, demostraron que también saben nadar.

Después de una fecunda tarde de convivencia, en punto de las 19.00 hrs., se reunieron en la capilla de la Comunidad para celebrar la Eucaristía, en la fiesta de la Visitación de María. En su homilía, el P. Eloy Medina invitó a los hermanos a mostrarse solícitos como la Madre del Señor que, conociendo las necesidades de sus hermanos, está siempre dispuesta a mostrar su ayuda y cercanía.

Terminada la celebración, pasaron al comedor para compartir la pizza elaborada por el postulante Luis Enrique Arreguín. Después de cenar, se reunieron en el salón para tener un momento de convivencia, animado por el Hno. Daniel Ávila, mientras que el P. Eloy Medina entrevistaba a los aspirantes.

El tercer día del encuentro, inició con la oración de laudes en la capilla. Posteriormente, se compartieron los alimentos y así, alimentado el cuerpo, se procedió al último momento de discernimiento, en torno a la misión de los llamados. Para este momento, el P. Eloy Medina presentó los testimonios de varios pasionistas que han hecho realidad su llamado sirviendo a los hermanos en situaciones concretas, como son la defensa de la tierra, el acompañamiento a los sectores más vulnerables y la promoción de la paz en los ambientes marcados por la violencia.

Concluido este momento y después de hacer la evaluación, se reunieron en la capilla para celebrar la Eucaristía en la fiesta de la Santísima Trinidad. En su homilía, el P. Eloy Medina invitó a los aspirantes a ser constructores de la unidad en medio de la división que impera el mundo. Y es que, profesar la fe en un Dios que se mantiene en la unidad a pesar de la diversidad de las tres divinas personas, representa un imperativo para construir la unidad en una sociedad caracterizada por la pluralidad.

Después de la celebración, pasaron al comedor para compartir los alimentos. Y así, nutrido el cuerpo y el espíritu, cada uno se dispuso a emprender el viaje a su casa, con la esperanza de encontrarse nuevamente en el Preseminario para discernir la vocación y dar una respuesta al llamado de Dios que les invita a colaborar en la construcción de su Reino.

P. Eloy Medina Torres



ASAMBLEA PROVINCIAL



Del 8 al 11 de junio, los Misioneros Pasionistas de la Provincia de Cristo Rey, nos reunimos en el Centro de Espiritualidad Pasionista, en Cuernavaca, Morelos, para celebrar nuestra Asamblea anual.

Desde el medio día del lunes 8, fueron llegando los hermanos procedentes de las distintas comunidades de la Provincia, notándose el entusiasmo por el encuentro fraterno que les hacía conversar y compartir las experiencias del caminar cotidiano.

La comida fue el primer acto comunitario. Mientras se compartían los alimentos, las risas de los hermanos resonaban en cada rincón del refectorio como eco de la dicha de ser hermanos.

Después de comer y de un momento de descanso, nos reunimos en la capilla para encomendar al Señor las actividades de esta Asamblea. Y habiendo recibido la bendición con el Santísimo Sacramento caminamos al salón «San Pablo de la Cruz» donde nos esperaban los facilitadores de la Asociación de Laicos para la Madurez Afectiva y Sexual (ALMAS) que, de nueva cuenta, coordinarán los dos días de formación permanente. Después de la presentación y bienvenida, la Lic. Rosario Alfaro inició el desarrollo del tema: «El arte de cultivar comunidades», señalando que, cada uno debe desarrollar su capacidad de liderar para contribuir al crecimiento comunitario. Tomando como referencia los árboles de la Biblia, el curso estará dividido en cuatro partes simbólicas: raíces, tronco, ramas y hojas.

En el primer tema, la Lic. Alfaro recordó la necesidad de estar conectados a la fuente pues toda autoridad procede de Dios. Tomando como referencia el libro del Génesis, señaló que Dios plantó un árbol en medio del Edén, que se

convirtió en un símbolo de la vida recibida de Dios y de la necesidad de permanecer unidos a él para poder florecer. Así mismo, mencionó que es interesante que una de las primeras acciones de Dios en la creación es llenar la tierra de vida, llamando a generar más vida. En este sentido, los árboles no sólo existen; producen fruto y contienen en sí mismos la semilla que permitirá que la vida continúe. De este modo, donde Dios está presente, la vida florece, se multiplica y da fruto.

Más adelante, recordó que en la Escritura, una de las primeras bendiciones que Dios concede a la creación es la fecundidad. Dios no sólo crea la vida, sino que la bendice para que genere más vida. Los árboles reciben la capacidad de producir fruto y contener semilla dentro de sí mismos; los animales son bendecidos para multiplicarse y los seres humanos reciben la misma misión cuando Dios les dice: «Sean fecundos y multiplíquense».

Posteriormente, la expositora mencionó que la fecundidad en la Biblia va mucho más allá de la capacidad biológica de tener hijos; se refiere a una imagen que expresa la capacidad de transmitir la vida en todas sus formas. La tierra es fecunda cuando produce cosecha; los árboles son fecundos cuando producen fruto; una familia es fecunda cuando transmite amor, fe y esperanza a las siguientes generaciones; y un discípulo es fecundo cuando ayuda a otros a crecer y desarrollarse plenamente.

De esta manera, la capacidad de liderar en el ámbito cristiano, sigue la misma lógica del Génesis: un árbol no existe para sí mismo; ofrece sombra, alimento, protección y fruto para otros. Su grandeza no se mide por su tamaño sino por la vida que es capaz de sostener. El liderazgo cristiano no consiste únicamente en administrar actividades, resolver problemas o alcanzar objetivos. Su propósito más profundo es crear las condiciones para que la vida pueda crecer. Por eso, mencionó que la pregunta más importante para un líder no es cuántas actividades ni cuántos proyectos puede completar. La verdadera cuestión es si ha ayudado a las personas, a las comunidades y a las instituciones para que puedan florecer, madurar y dar fruto.

Terminado el primer tema, pasamos a la capilla del Centro de Espiritualidad para celebrar la Eucaristía, presidida por el P. Jesús Ceja Quiroz, Superior de la Comunidad de Nuestra Señora de la Paz. Después de alimentarnos con el pan eucarístico nos reunimos en el comedor para compartir los alimentos.

Después de la cena, cada uno se retiró: unos aprovecharon para descansar, otros se reunieron para conversar y unos más caminaron por los jardines para favorecer una buena digestión.



El martes 9 de junio, inició con el canto de laudes. Después de elevar el espíritu hacia Dios, pasamos al comedor para fortalecer el cuerpo con el alimento. Posteriormente, nos reunimos en el salón «San Pablo de la Cruz» para continuar con la formación permanente.

La Lic. Rosario Alfaro, inició el segundo tema, invitando a los hermanos a considerar cómo se está cuidando el jardín que Dios nos ha confiado; es decir, la propia vida. Volviendo al relato del Génesis, recordó que la creación culmina con el día de descanso. Dios cesa su obra y bendice ese tiempo como algo sagrado. No se trata de una invitación a la pasividad ni a no hacer nada, sino de una renuncia consciente al trabajo para recuperar, contemplar y ordenar la vida. El descanso bíblico es una forma de reconocer que no todo depende de nuestro esfuerzo y que la vida se sostiene en Dios.

Señaló que, así como un árbol necesita agua, nutrientes y estabilidad para dar fruto, las personas también necesitamos condiciones que favorezcan la vida. Cuando el sistema nervioso se encuentra en una zona de seguridad, podemos pensar con claridad, conectar con los demás, aprender, discernir y responder a los desafíos de la vida. En cambio, cuando permanecemos demasiado tiempo bajo presión o agotamiento, podemos desplazarnos hacia estados de hiperactivación o hipoactivación; seguimos funcionando pero nos cuesta más escuchar, acompañar, disfrutar, crear vínculos y ejercer un liderazgo fecundo. Un árbol puede permanecer en pie durante mucho tiempo sin florecer; así, aunque la productividad puede sobrevivir durante un tiempo con un sistema nervioso agotado, la fecundidad no.

De ahí que es necesario tomar en consideración las señales que van apareciendo en la vida; a veces en el cuerpo, en las emociones, en las relaciones o en la forma de realizar el ministerio. Tales como: cansancio persistente, irritabilidad o impaciencia frecuente, dificultad para descansar, sensación de estar siempre apurado, pérdida de entusiasmo, tendencia al aislamiento, rigidez para afrontar cambios o dificultades, menor capacidad para escuchar y acompañar.

Finalmente, mencionó que, aunque con frecuencia se piensa que la principal responsabilidad es cuidar una comunidad, una Parroquia o una misión, también se necesita cuidar la propia vida, no como un acto de egoísmo sino de responsabilidad.

Después de un momento de descanso que sirvió para dispersar la mente y compartir con los hermanos, continuamos con la formación permanente. La Lic. Rosario Alfaro presentó el tercer tema, recordando que las comunidades forman parte del diseño de Dios. En este sentido, señaló que la Biblia presenta a la persona humana como un ser creado para la relación; fuimos creados para relacionarnos con Dios, con los demás y con la creación. Por eso la vida humana encuentra su plenitud no en el aislamiento sino en la comunión. De ahí que la neurociencia contemporánea muestre que la seguridad, la confianza y la conexión son necesidades humanas fundamentales; así, cuando una persona experimenta vínculos seguros puede desplegar mejor sus capacidades, asumir riesgos saludables y desarrollar sus dones. Y retomando la imagen de los árboles, reconoció que ningún jardinero puede obligar a una planta a crecer; lo único que puede hacer es crear las condiciones adecuadas para que la vida se desarrolle. Lo mismo sucede en las comunidades humanas: no se puede obligar a una persona a madurar, confiar o comprometerse; lo que sí se puede es favorecer entornos donde el crecimiento sea más probable; por eso habrá que cuestionarse: ¿qué condiciones estamos creando para que la vida pueda florecer?

Terminado el tema, pasamos al comedor para compartir los alimentos y encontrarnos como hermanos. Como suele suceder, no faltaron las conversaciones amenas que llenaban el comedor de un sano bullicio. Después de los alimentos, se dio un momento de descanso personal para que los que suelen hacer la siesta y los que no, pudiéramos disponernos para el resto de la jornada.

En punto de las 16.00 hrs., nos reunimos nuevamente en el salón «San Pablo de la Cruz» para el último tema de estos días de formación. La Lic. Rosario Alfaro nos recordó que hemos ido descubriendo que la vida proviene de Dios y necesita ser cuidada para que pueda florecer. Toda comu-

nidad necesita personas que ayuden a orientar, acompañar, cuidar y favorecer el crecimiento de los demás. Estos son los líderes, cuya misión, no nace del deseo de poder sino de la responsabilidad de cuidar la vida que Dios les ha confiado. De ahí que los superiores reciben la comunidad, no para controlarla sino para cuidarla; su tarea debe favorecer el crecimiento de las personas, el cuidado de aquello que es valioso, el acompañamiento de los procesos personales y la fidelidad a la misión. Así mismo, mencionó que las personas no maduran por presión sino que van creciendo cuando encuentran las condiciones que favorecen su desarrollo. En este sentido, se debe decir que nadie puede obligar al otro a confiar ni a madurar ni a descubrir su vocación; lo que sí se puede hacer, es crear las condiciones para que las personas puedan crecer: seguridad, confianza, pertenencia, participación, escucha y esperanza. El líder está llamado a custodiar la dignidad de las personas, la comunión, la misión compartida, los vínculos, la confianza y a los más vulnerables.

Finalmente, la facilitadora enumeró los principales enemigos de un líder: vivir juntos sin hacer comunidad, el aislamiento, el querer sostenerlo todo, el descuidar a las personas por atender las tareas, el confundir uniformidad con comunión y vivir sin esperanza.

Para concluir, la Lic. Rosario Alfaro que, durante todo el taller nos fue pidiendo que escribiéramos en hojas color verde nuestros compromisos personales para cuidar de la comunidad y aquello deseamos aportar para el bien de los hermanos, nos invitó a colocar las hojas en un tronco que, poco a poco, se fue convirtiendo en un árbol de follaje abundante, mismo que se puso en el centro del aula, donde todos pudimos contemplarlo. De esta manera, recibimos la invitación, además de un mandil y un sombrero, para convertirnos en «Jardineros del Reino».

Posteriormente, pasamos a la capilla para celebrar la Eucaristía, presidida por el P. Mario Felipe Quiroga, Superior de la Comunidad de la Santa Cruz, quien nos invitó a dar testimonio coherente de nuestro amor por Jesús crucificado. Terminada la celebración, fuimos al comedor para compartir los alimentos y las anécdotas de la vida cotidiana. Y para concluir el día, varios hermanos se fueron a descansar mientras que otros se reunieron en los distintos espacios del Centro de Espiritualidad para continuar con el encuentro fraterno.

El miércoles 10 de junio, inició con la oración en la capilla seguido del desayuno; así, alimentado el cuerpo y el espíritu, en punto de las 10.00 hrs., nos dimos cita en el salón «San Pablo de la Cruz» para iniciar los trabajos de esta Asamblea.

En un primer momento, el Superior Provincial presentó el informe de los últimos dos años, reconociendo que, al inicio de su servicio, no pudo conversar con todos los hermanos para brindar la inducción a los nuevos servicios debido a que debía conformar rápidamente las casas de formación para que el acompañamiento de los formandos no fuera responsabilidad de un solo religioso sino de toda la comunidad; añadió, que muchos de los cambios de personal se fueron dando para resolver las necesidades del momento. Así mismo, mencionó que, para favorecer la vida de oración y promover una vida comunitaria más amplia y diversa, decidió que las comunidades deberían estar conformadas por al menos cuatro religiosos, dando la oportunidad para que todos pudieran asumir las tareas de animación. Posteriormente, mencionó que en el segundo año de su servicio, decidió trasladar la sede del Postulantado a la comunidad del Beato Isidoro de Loor, en Tequisquiapan, Querétaro, lo que afectó el dinamismo de la comunidad de Guadalajara. Para concluir, reconoció la dedicación de los hermanos que han sabido comprometerse en las obras de la Provincia.

Después de escuchar el informe del Superior Provincial y hecha la resonancia correspondiente, se dio la palabra al P. Rafael Vivanco Pérez quien moderó la revisión de la Sinodalidad en la vida comunitaria. Para ello, los hermanos se reunieron por comunidades para conversar sobre el encuentro comunitario, la planeación anual y las perspectivas a futuro. Las respuestas de las comunidades se compartieron el plenario, lo cual, fue manifestando las ilusiones, esperanzas, preocupaciones e inquietudes que tocan la vida, no de una comunidad particular, sino de toda la Provincia.



Terminado este momento, nos reunimos en el comedor para compartir los alimentos y la dicha de ser hermanos. Una vez saciada el hambre, se dio un tiempo para la siesta, con la finalidad de restaurar las fuerzas para el trabajo de la tarde.

Después del descanso, el P. Rafael Vivanco dio las indicaciones para revisar la Sinodalidad en la Misión. Para ello, nos pidió que nuevamente nos reuniéramos por comunidades para conversar sobre lo que se ha hecho y vislumbrar las perspectivas a futuro. Y como en la mañana, las respuestas fueron compartidas en plenario, dejando ver las esperanzas y los desafíos que enfrenta la Provincia. Concluido este momento, se abrió un espacio de escucha para puntualizar las necesidades de la Provincia, tanto en la vida comunitaria como en la misión.

Después de este compartir, pasamos a la capilla para celebrar la santa Misa, presidida por la Comunidad de la Inmaculada Concepción. Cabe mencionar que, con la lectura continuada del libro de los Reyes sobre el ministerio del profeta Elías, el P. Octavio Mondragón Alanís nos invitó a abrir la mente al dinamismo del Espíritu para vivir con esperanza, sabiendo que, aun en medio de las crisis, Dios prepara a sus discípulos para escribir una historia con tinte cada vez más profético.

Terminada la celebración, pasamos al comedor para compartir los alimentos. Después, varios hermanos se fueron a descansar y otros, como es costumbre, aprovecharon para conversar y compartir las experiencias del caminar cotidiano.



Iniciamos el 11 de junio con el rezo de laudes. Aunque el ambiente espiritual y de fraternidad era el mismo de los días anteriores, se respiraba distinto, debido a la proximidad del Mundial de fútbol, que en unas horas comenzaría con el partido entre México y Sudáfrica.

Después de la oración y el desayuno, nos reunimos en el salón «San Pablo de la Cruz» para escuchar a la Comisión de Formación que, desde hace tiempo, está estudiando el Plan General de Formación para aterrizarlo en la realidad de la Provincia. De esta manera, el P. José Luis García Pérez, coordinador de dicha Comisión, señaló que el Plan General presenta tres etapas de formación: Prenoviciado, Noviciado y Postnoviciado; desarrollando el proceso formativo en tres líneas: desde las etapas de la vida espi-

tual (vía purgativa, iluminativa y unitiva), desde los votos (castidad, pobreza y obediencia) y desde la experiencia de Dios (amarse como Dios ama, amar a Dios como Jesús y amar al hermano). Conociendo las implicaciones para cada una de las etapas y sabiendo que, durante el Prenoviciado se pide un arduo trabajo de formación humana, el P. José Luis García señaló la necesidad de replantear la duración de esta etapa en la Provincia. Después de las aclaraciones y el discernimiento, la Asamblea decidió que el Prenoviciado en la Provincia sea de dos años.

Terminada la intervención de la Comisión de Formación, se levantó la sesión para ver el partido de fútbol. Rápidamente nos trasladamos al comedor donde todo estaba dispuesto; y aunque la señal de internet era inestable, el ánimo se mantuvo acompañando a la selección mexicana que se enfrentó con la de Sudáfrica.

Después de la victoria de nuestra selección, de compartir unos tacos y un momento de descanso, volvimos al salón para retomar el discernimiento, ahora sobre los bienes temporales. Primeramente, escuchamos al Ecónomo Provincial y a los peritos que colaboran con él en la actualización de las sociedades y en la puesta en orden de un predio en el Estado de México. Posteriormente, abordamos varias cuestiones y tomamos decisiones sobre la administración solidaria de nuestros recursos; así mismo, recibimos el borrador del Directorio Económico de la Provincia, que habrá de revisarse en las comunidades para ser aprobado en la próxima reunión de Senado.

Terminado este momento y cansados por los trabajos de esta semana, pasamos a la capilla para celebrar la Eucaristía, reconociendo la presencia de Dios que nos acompañó durante estos días.

Después de la celebración, pasamos al comedor para compartir los alimentos, aunque varios hermanos tomaron la decisión de volver a sus comunidades para continuar sus actividades ordinarias. El resto, permanecimos en el Centro de Espiritualidad para salir durante las primeras horas del día de mañana.

De esta forma, transcurrió y terminó la Asamblea Provincial, vivida como un encuentro fraterno, un momento de formación, una revisión de nuestra vida y una proyección hacia el futuro.

P. Eloy Medina Torres



PRESENTACIÓN DE TESINA



LA CATEGORÍA «PADRE» REFERIDA A DIOS EN LOS LIBROS PROFÉTICOS. IMPLICACIONES TEOLÓGICO-PASTORALES.

Tesina presentada por el Coh. Ismael de Santa María el día 27 de mayo de 2026 en el IFTIM, ante Fr. David Díaz Corrales, O.P., Rector del Instituto, P. Miguel Ángel Aguilar Manríquez, M.J., lector y del Mtro. Jorge Piedad Sánchez, asesor; en presencia de la comunidad del Teologado y hermanos de distintas familias religiosas.

La investigación se presenta en tres capítulos, previa introducción y posteriores conclusiones. En la introducción se delinean los objetivos y motivaciones, entre las que sobresale el descubrimiento que para mi vida personal y espiritual hice en el Noviciado, tras la primera etapa de Castellazzo: el llegar a la conclusión de que la clave para nuestra vida cristiana es entender a Dios como «Padre», experimentarlo como tal, y desde ahí vivir como hijos de semejante «Padre»; esto desde las reflexiones del Padre Nuestro y de la parábola del Padre misericordioso. Y al comenzar el estudio de la Teología descubrí que había nociones de Dios como «Padre» en el Antiguo Testamento y desde ahí comencé a discernir, con apoyo del asesor, concluyendo que el sueño inicial de abarcar el Antiguo Testamento era una locura, por su amplitud, delimitando sólo a los libros proféticos, que finalmente se constituyen como un gozne entre ambos Testamentos.

El trabajo se desarrolla a través del método ver, juzgar y actuar. En el ver, hay un rastreo de los textos que en los libros proféticos, refieren la categoría «Padre» en relación a Dios: una identificación de Dios como «Padre» o del pueblo como hijo, o del pueblo refiriéndose directamente a Dios como «Padre». Por eso el primer capítulo se titula: Rastreado la categoría «Padre» en los libros proféticos.

Durante el desarrollo, se vio que era mejor ubicarlos desde su temporalidad en el preexilio, en el exilio y en el postexilio; descubriendo que siete profetas tocan esta categoría, en 14 citas directas. Los profetas en el prexilio son Oseas, el primer Isaías y Jeremías; en el exilio, el segundo Isaías y Ezequiel; y en el posexilio, el tercer Isaías y Malaquías. Cabe mencionar que el caso de Oseas es muy importante, pues es retomado más tarde; incluso, otros profetas lo toman de base desde un texto muy conocido: «Cuando Israel era niño, lo amé, y de Egipto llamé a mi hijo. Y cuanto más los llamaba, más se alejaban de mí...» (Os 11, 1-4). Tiene elementos tan bellos: habla como lo jalaba con cuerdas de amor. Tenemos otro texto en Jeremías: «¿No es mi hijo querido Efraín? ¿no es mi niño mimado? ¡Después de tanto reprenderle sigo recordándolo todavía! En efecto, mis entrañas se conmueven, no ha de faltarle mi ternura...» (Jr 31,20). Es interesante que aparece el término «rahum», traducido por «entrañas» que ha generado también ciertas discusiones pues se puede interpretar como vientre o seno materno; permitiendo descubrir una referencia también a la maternidad.

Para el juicio, realizamos un análisis lexicográfico y exegético apoyado por diversos autores para descubrir en qué sentido los profetas seleccionados utilizan la categoría «Padre». Nos adentramos al capítulo dos, las implicaciones teológicas, donde se consideró conveniente comenzar con el término hebreo que define nuestra categoría: אב (ʾĀb). Con el apoyo de un diccionario, percibimos cómo era vista la paternidad en el pueblo de Israel de la época, basada en la autoridad absoluta, el poder y la posesión; y cómo ha sido su desarrollo con referencia a Dios, notando que es ya una paternidad basada en la ternura, el perdón y la liberación. Y entonces, con ayuda de autores como Joaquín Jeremías, Schöckel, Guijarro, Boff, Asurmendi y Pikaza, entre otros, se van profundizando los textos recopilados del capítulo primero.

Se va trazando un itinerario que comienza con el planteamiento de la infidelidad del pueblo y el abismo tremendo que existe entre el «Padre» que ama por completo y el hijo infiel, que no sabe corresponder a ese amor; es entonces que en algunos de los profetas se da una acusación, a la que sigue una llamada a la penitencia; la respuesta del pueblo llega al reconocerlo como «Padre» al que suplica piedad. Y la respuesta de Dios, como plantea Joaquín Jeremías, es la única respuesta posible, el perdón, lo cual recae en una expresión desconcertante porque ante cada tropiezo, cada acto de idolatría e infidelidad, siempre está esa disponibilidad, esa fidelidad

divina y paternal, una necesidad absoluta en Dios y que reta todo entendimiento y toda comprensión. Esto se acompaña de una tabla, a modo de conclusión del capítulo, que recoge los rasgos del «Padre» que se han ido encontrando: el amor tierno, la fidelidad, la búsqueda, el cargar al hijo, el llamarlo y la protección, y el énfasis de los textos que resaltan el perdón, el amor, la misericordia, la compasión y la ternura; ordenándolos además en los tres periodos (preexílico, exílico y posexílico) para comparar y descubrir que la producción más rica, en torno al tema que nos ocupa, se dio en la primera etapa, que responde a una transformación histórica y teológica muy concreta donde la monarquía entró en crisis, el reino se dividió, y la representación de Dios asociada al poder real comienza a resultar insuficiente. La figura de Dios como soberano, garante del orden y del éxito nacional, entra en tensión con la experiencia de fracaso, injusticia y desintegración interna. En este escenario, los profetas reinterpretan la relación con Dios desde categorías más relacionales y afectivas, donde la paternidad permite expresar tanto la elección como la corrección, la cercanía y la exigencia.

Finalmente, en el actuar entramos a las implicaciones pastorales, donde se observa, a partir de documentos del Magisterio, la forma en que éste acompaña e ilumina la experiencia de paternidad divina y del ejercicio de la paternidad en terminos sociales; esto resultó un paso importante para el desarrollo del trabajo, pues desde estos documentos se plantea una especie de radiografía de lo que se denomina una sociedad sin padres, de cómo se ha diluido esta imagen en la sociedad, de los problemas que aparecen hoy día, de cómo se ha pasado del padre sobreprotector que está encima del hijo, al padre que se desentiende de sus responsabilidades, que no está o que desaparece en el trabajo o en las distintas actividades.

Posteriormente, a raíz de «Patris Corde» y de intuiciones que fueron surgiendo, se creó un apartado desde la figura de san José, reflejo del «Padre», que aparece en Mateo, ligado a la figura de ternura que nos había presentado el profeta Oseas al comienzo de este recorrido, y se constituye como un contacto directo con Jesús y de quien Jesús aprendió el «ABBÁ»; que con valentía encaró aquello que el profeta menciona de Dios «Padre» para con el pueblo y lo afronta para con el hijo de Dios con una gran valentía y siendo para él una muestra de este rostro del «Padre» y convirtiéndose también en un parámetro para la paternidad que vemos que atraviesa estos problemas que se mencionan y otros tantos que conocemos.

Resultó una experiencia enriquecedora que conectó con la misericordia del «Padre», el encuentro que Dios tiene para con el hombre y aquello que surge cuando somos capaces de ver en el otro a un hermano, porque obviamente que

ésta debe ser la consecuencia de descubrirnos hijos amados: una fraternidad universal, una fraternidad entre todos. Aunque san José no habla en las Escrituras, su silencio puede considerarse como profundamente profético y kenótico. En una sociedad donde el padre es quien manda y tiene la última palabra, el hecho de que José guarde silencio para dejar que la Palabra se encarne es una renuncia al poder y una apuesta por el amor.

Para cerrar el capítulo, se abordan algunas pautas de acción pastoral para sanar las imágenes distorsionadas de Dios y favorecer un encuentro e identificación con el «Padre» que nos permita experimentarnos como hijos y favorecer una verdadera fraternidad.

Entre las conclusiones, hemos de sanar la imagen que tenemos de Dios; entenderlo como se ha propuesto, como lo presentan los profetas, debe transformar las distintas realidades de la vida, entender a un Dios así, traerá un vuelco a la oración, dejando de ser un acto de simple repetición para convertirse en un diálogo profundo y de confianza; por lo tanto, va a traer la búsqueda y la lucha que hacían los profetas, la de la justicia social y del fomento de una auténtica fraternidad, porque si nos vamos identificando y nos reconocemos como hijos de un «Padre» eso nos llevará a fomentar esos lazos.

También se presentan aspectos que quedan pendientes para una futura profundización en el tema, como la conexión que existe entre Jeremías y la parábola del hijo pródigo, que permitirá llegar al «Padre» misericordioso propuesto por Jesús; también parece pertinente para la situación que se vive actualmente, con mucha relevancia social desde donde este análisis puede enriquecerse y aportar aún más, tanto en nuestra vida cristiana como a la figura del padre en la Iglesia y en la sociedad.

El cierre del trabajo es una cita de Andrés Torres Queiruga, en su obra «Del terror de Isaac al ABBA de Jesús», que a continuación se transcribe: «Padre y madre de todos, no puede sino querer el bien y la igualdad para todos. Las desigualdades lo hieren en su amor y niegan su paternidad real. Cualquier desigualdad, es decir, cualquier medro de un hombre a costa de otro hombre, va directamente contra su intención y contradice el núcleo mismo de su obra en el mundo. Si la simple consideración de cualquier padre humano decente o de cualquier madre no desnaturalizada no bastase para hacerlo evidente, ahí está toda la predicación profética».

Coh. Ismael de Santa María



FIESTA DEL PERPETUO SOCORRO



Como cada año, la comunidad de Guadalajara celebró la presencia amorosa y el amparo materno de Nuestra Madre Santísima, en su advocación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, reconociendo los innumerables favores que hemos recibido de Dios por su intercesión.

Del 18 al 26 de junio, tuvimos el novenario de preparación, con las celebraciones eucarísticas en el templo, donde personas, familias, movimientos eclesiales, empresas y escuelas se dieron cita para presentar su agradecimiento a nuestra Madre; en esta ocasión, las celebraciones vespertinas tuvieron particular realce pues contaron con la animación de los coros de las Parroquias aledañas que, con espíritu de comunidad, ofrecieron su canto a María Santísima.

El novenario no sólo se realizó en el templo, sino que tuvo su resonancia en distintos puntos de nuestra comunidad. Las coordinadoras de sector animaron el rezo del santo rosario en las casas, donde las familias tuvieron la oportunidad de orar en torno a María Santísima al recibir su bendita imagen que permaneció durante todo un día con la familia para acompañar a sus hijos. Al caer la tarde, la imagen era llevada a la casa de otra familia, donde además, se celebraba la Eucaristía, ofrecida por todos los habitantes del sector. Hemos de reconocer la fe y devoción de todos los hermanos que, a pesar de la lluvia, se hicieron presentes para vivir estos momentos de fe.

El sábado 20 de junio, celebramos que trece niños hicieron la primera comunión y diecisiete adolescentes recibieron el sacramento de la confirmación, conferido por el M.I.Sr. Ignacio Zaragoza Tello, canónigo de la Catedral de Guadalajara. Dicha celebración, es fruto del trabajo de las catequistas que, durante todo el año, acompañaron el proceso de formación de estos hermanos que comienzan a vivir una nueva etapa en su vida de fe.

Por la tarde del viernes 26 de junio, la comunidad se reunió para caminar con María por las calles de la Rectoría, acompañados por el sonido de las campanas y los coheteros, la música de la banda y los tambores de los danzantes. La imagen, bellamente adornada, emprendió el recorrido en medio de sus hijos que, llevando flores en las manos, ofrecieron cantos, vivas y rezos, animando a participar a quienes se encontraban en el camino. La procesión se detuvo frente a la Parroquia de San Juan Bautista de Mexicaltzingo, para recibir la imagen peregrina del Señor de la penitencia que, acompañado por su párroco y feligreses, se unió a la procesión.

Ya en el templo, el Sr. Cura Josué Zúñiga, presidió la Eucaristía. En su homilía, nos animó a contemplar el icono precioso de la Madre que mantiene fija su mirada en nosotros y nos sostiene en los momentos difíciles; así mismo, reconoció el compromiso de nuestra comunidad por crear lazos de fraternidad con la Parroquia.

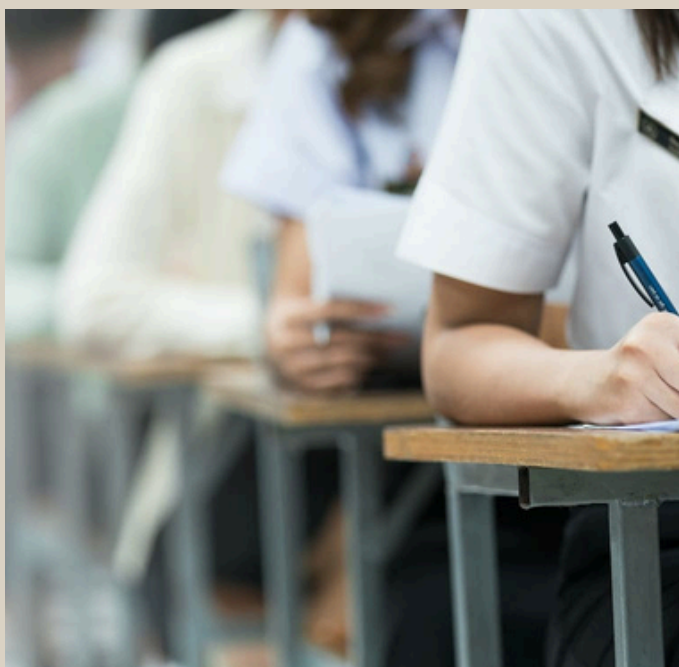
Al amanecer del sábado 27, el repicar de las campanas nos reunió en el templo para entonar las Mañanitas al son del mariachi. Cabe mencionar que este día estuvo marcado por la fe de todos los que se postraron en las plantas de María Santísima para ofrecer sus oraciones. En el atrio del templo, la fiesta popular dio pauta al encuentro de familias y amigos que, animados por la celebración, encontraron un espacio para la convivencia y para recordar la vida compartida con tantos hermanos que han prestado su servicio en esta casa. Por la tarde, nos reunimos para la celebración, presidida por el P. Víctor Hugo Álvarez Hernández y ofrecida por toda la comunidad, servidores, voluntarios y bienhechores que hicieron posible esta festividad. Las celebraciones tuvieron como punto final la música en vivo en el atrio, así como el espectáculo de fuegos pirotécnicos que iluminó la noche.

Desde esta comunidad, agradecemos las oraciones y muestras de cercanía de cuantos se hicieron presentes a través de mensajes y llamadas; Dios y María premien su caridad. También hacemos memoria de gratitud por los hermanos que han ofrecido su vida y servicio en esta comunidad, al cumplirse treinta años de que la Provincia de Cristo Rey asumiera el compromiso de mantener viva la presencia del carisma pasionista en este santuario.

Comunidad Pasionista de Guadalajara



EDUCAR PARA TRANSFORMAR MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA: DOS CAMINOS, UNA MISMA ESPERANZA. REFLEXIÓN EDUCATIVA DESDE LA PSICOLOGÍA, LA CULTURA DIGITAL Y EL CARISMA PASIONISTA.



UN AULA Y UN DESAFÍO SILENCIOSO

En un salón de clases, un maestro intenta explicar una lección mientras algunos estudiantes siguen atentos y otros, en silencio, parecen habitar un mundo distinto: uno digital, inmediato, lleno de estímulos constantes.

Esta escena tan cotidiana, revela una verdad profunda: **la educación ya no ocurre en el mismo contexto de hace unos años.** Hoy, enseñar implica dialogar con nuevas formas de aprender, con nuevas expectativas y, sobre todo, con una realidad cambiante que desafía constantemente al docente.

La educación primaria, lejos de ser sólo una etapa inicial, constituye el espacio donde se construyen las bases del pensamiento, de la convivencia y de la identidad. En contextos latinoamericanos, marcados por desigualdades estructurales, este desafío se vuelve aún más complejo y urgente (Banco Interamericano de Desarrollo, 2023).

«Educar hoy no es sólo enseñar contenidos... es formar personas capaces de transformar su realidad»

DOS CAMINOS, UNA MISMA MISIÓN EDUCATIVA

Al mirar la realidad de México y de República Dominicana, encontramos sistemas educativos con estructuras similares pero con enfoques que revelan distintas maneras de entender la formación del estudiante.

La Nueva Escuela Mexicana propone una educación de carácter humanista, donde el aprendizaje se vincula con la comunidad, la vida cotidiana y el desarrollo integral del alumno. No se trata sólo de aprender contenidos, sino de formar ciudadanos críticos, conscientes y comprometidos con su entorno.

Por su parte, en República Dominicana se observa una orientación hacia el desarrollo de competencias, buscando que los estudiantes adquieran habilidades concretas que les permitan responder a las exigencias del mundo actual (Durán et al., 2025).

En México se promueve que los estudiantes relacionen los contenidos escolares con problemáticas de su comunidad, favoreciendo proyectos colaborativos y reflexivos. En cambio, en República Dominicana, muchas escuelas han fortalecido estrategias orientadas al desarrollo de competencia específicas, especialmente en áreas como lectura, matemáticas y tecnología educativa.

Lejos de ser opuestos, ambos enfoques reflejan una búsqueda común: **formar personas capaces de participar críticamente en la transformación de su entorno.**

COMPARACIÓN

MÉXICO	REPÚBLICA DOMINICANA
<u>Enfoque humanista</u>	<u>Enfoque por competencias</u>
<u>Centrado en la comunidad</u>	<u>Desarrollo de habilidades</u>
<u>Formación integral</u>	<u>Preparación práctica</u>

La Nueva Escuela Mexicana apuesta por una educación centrada en la vida del estudiante, mientras que la educación en República Dominicana busca responder a los desafíos del mundo actual.

APRENDER: UN PROCESO QUE VA MÁS ALLÁ DEL AULA

Desde la psicología educativa, el aprendizaje no puede reducirse a la memorización de contenidos. Aprender implica construir significados, relacionar experiencias y desarrollar la capacidad de pensar de manera crítica.

Autores como Jean Piaget y Lev Vygotsky han señalado que el conocimiento se construye en interacción con el entorno y con los otros (Piaget, 1970; Vygotsky, 1978). En este sentido, el docente no es sólo un transmisor de información, sino un mediador que acompaña, orienta y da sentido al proceso educativo.

Sin embargo, uno de los grandes retos actuales es llevar esta visión al aula real. Muchas veces, las prácticas educativas continúan centradas en la repetición, dejando de lado la comprensión profunda y la conexión con la vida cotidiana del estudiante.

Educar, entonces, exige ir más allá del contenido y preguntarse constantemente: ¿estamos formando estudiantes que repiten... o personas que comprenden?

«El verdadero aprendizaje ocurre cuando el conocimiento toca la vida».

**CULTURA DIGITAL****TECNOLOGÍA: ENTRE LA OPORTUNIDAD Y EL DESAFÍO**

La irrupción de la cultura digital ha transformado profundamente los entornos educativos. Hoy, los estudiantes tienen acceso a múltiples fuentes de información, lo que redefine el papel del docente y del proceso de enseñanza.

Sin embargo, la presencia de la tecnología no garantiza una mejora en el aprendizaje. Tanto en México como en

República Dominicana persisten desafíos importantes: la brecha digital, la falta de formación docente en el uso pedagógico de la tecnología y la tendencia a utilizar herramientas digitales sin una intención educativa clara (CEPAL, 2023; Marín-Megía et al., 2025).

La evidencia reciente sugiere que la tecnología, sin un acompañamiento pedagógico adecuado, difícilmente mejora el aprendizaje (CEPAL, 2023).

La clave no está en incorporar tecnología por sí misma, sino en integrarla con sentido pedagógico. Esto implica formar docentes capaces de utilizarla de manera crítica, creativa y orientada al aprendizaje educativo.

«Tener tecnología no es lo mismo que educar con ella».

LA DIMENSIÓN OLVIDADA: LO EMOCIONAL Y LO HUMANO

Más allá de los modelos educativos y las políticas públicas, existe una realidad que muchas veces no aparece en los informes: la dimensión emocional de la educación.

Docentes que experimentan altos niveles de estrés, estudiantes que pierden la motivación y familias que enfrentan contextos complejos forman parte del día a día en las escuelas. Esta realidad impacta directamente en los procesos de aprendizaje.

Diversos estudios internacionales han señalado que el bienestar socioemocional es un factor clave en el rendimiento académico y en la permanencia escolar (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2022).

La educación no ocurre en condiciones ideales, sino en medio de la vida real, con sus tensiones, desafíos y esperanzas. Por ello, cualquier propuesta educativa que aspire a ser significativa debe integrar el bienestar emocional como un elemento central.

«La educación no ocurre en el vacío... ocurre en la vida real».

**EDUCAR DESDE EL CARISMA PASIONISTA:
UNA MISIÓN CON SENTIDO**

Desde la espiritualidad pasionista, la educación adquiere una profundidad que trasciende lo académico. No se trata únicamente de formar estudiantes, sino de acompañar personas en su proceso de vida.

Hoy, los «crucificados» de nuestro tiempo no sólo están en los relatos del Evangelio. Están presentes en el estudiante

que se siente perdido, en el docente que se encuentra desbordado, en la familia que lucha por salir adelante.

Educación, desde esta mirada, implica reconocer estas realidades y responder a ellas con cercanía, compromiso y esperanza.

Es formar no sólo para el conocimiento, sino para la vida. Es ayudar a transformar el dolor en crecimiento, la dificultad en aprendizaje y la incertidumbre en esperanza.

«Educar es transformar el dolor en esperanza».

HACIA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL: INTEGRAR PARA TRANSFORMAR

Frente a estos desafíos, se hace necesaria una visión educativa que integre diversas dimensiones del desarrollo humano.

Una educación verdaderamente transformadora debe ser:

- cognitiva, para desarrollar el pensamiento crítico,
- social, para fortalecer la convivencia y el sentido comunitario,
- digital, para responder a los desafíos del presente,
- emocional, para cuidar el bienestar de estudiantes y docentes.

CONCLUSIÓN

EDUCAR ES UN ACTO DE ESPERANZA

El análisis de la educación en México y en República Dominicana nos permite comprender que no existe un único modelo ideal. Sin embargo, ambos contextos coinciden en algo fundamental: la educación sigue siendo el espacio donde se construye el futuro.

Educación hoy implica asumir desafíos complejos, pero también abrir posibilidades nuevas. Es un acto que requiere compromiso, vocación y una profunda confianza en el potencial de cada estudiante.

En medio de los cambios, las dificultades y las incertidumbres, permanece una certeza: educar es creer en la posibilidad de un mundo mejor.

La misión educativa pasionista está llamada no sólo a enseñar, sino también a acompañar, humanizar y despertar esperanza en medio de una cultura marcada por la prisa, la fragmentación y la indiferencia.

Porque educar, al final, es sembrar humanidad allí donde más se necesita. «Educar es un acto de fe».

FUENTES CONSULTADAS

- Banco Interamericano de Desarrollo (2023). El estado de la educación en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023). Educación y competencia digitales en América Latina. Naciones Unidas.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2022). PISA 2022 results (volume I): The state of Learning and equity in education. OECD Publishing, <https://doi.org/10.1787/53f23881-en>
- Durán, A. L., Ortiz-Zorrilla, F. E., & Taveras-Espinal, J. R., (2025). Resultados educativos en República Dominicana. Educación Superior, 40, 11-30. <https://doi.org/10.56918/es.2025.i40.pp11-30>
- Marín-Megía, F., Cabero-Almenara, J., & Barroso-Osuna, J. (2025). Competencias digitales docentes y transformación educativa en entornos virtuales. Campus Virtuales, 14 (1), 45-58.
- Piaget, Jean (1970). Psychology of intelligence. Littlefield.
- Vygotsky, Lev S (1978). Mind in society: The development of higher psychological processes. Harvard University Press.

P. Javier Antonio Solís Basilio



CRISTIANOS EN MÉXICO: A CIEN AÑOS DE LA GUERRA CRISTERA



En este año, haremos memoria del Centenario del conflicto religioso desatado tras la promulgación de la «Ley Calles» que restringía severamente las actividades de la Iglesia católica en México. Durante los años de la llamada «Guerra cristera», una cantidad considerable de fieles se levantó para defender la práctica religiosa. Y al clamor de «¡Viva Cristo Rey!», muchos de ellos se encontraron con el martirio.

Sabiendo que la Provincia Pasionista de México y República Dominicana toma su nombre en memoria de quienes resistieron y enfrentaron aquella situación, desde el número 58 de este Boletín, estamos compartiendo la serie: «Cristianos en México, a cien años de la Guerra cristera». Presentamos la cuarta entrega titulada: «El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926 - 1929)», escrita por la Dra. Sofía Crespo Reyes.

Este artículo analiza el activismo católico femenino durante la Guerra Cristera en el México posrevolucionario. Se enfoca en las actividades de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), que surgió en el marco de la revolución mexicana como aliada de la Iglesia y del Partido Católico Nacional y que, desde mi punto de vista, radicalizó su acción para oponerse al modelo de ciudadano laico y revolucionario que los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles buscaban construir para reforzar su modelo de nación.

Las actividades de la UDCM son evidencia de la forma en que las mujeres, a través de la historia, han construido redes de sociabilidad y solidaridad que abonan a su sobrevivencia y a la consolidación de su acción política apegada a la defensa de su devoción católica. La historiografía sobre la participación de las mujeres en la Guerra Cristera se enfoca en la Brigada Femenina Sor Juana de Arco ¹ y poco ha discutido el papel de la UDCM. Se afirma que sus acciones fueron marginales ² quedando restringidas al interior de la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa (LDLR), que dirigió el movimiento cristero. ³

Desde mi punto de vista, una revisión a los documentos del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación en el Archivo General de la Nación, nos dan luz sobre el trabajo del servicio de inteligencia mexicano que se infiltró en las filas de la militancia católica, desde donde ubicaron formas organizativas, juntas clandestinas y descubrieron las redes de apoyo organizadas por la militancia católica. Lo cual me ha permitido reconstruir la acción política de esta organización desde un análisis que denota una estrategia basada en el apoyo femenino y la construcción de una amplia red de sociabilidad y solidaridad que les permitió radicalizar su acción política para defender la fe desde la clandestinidad.

El artículo está dividido en cuatro apartados. El primero, busca dar un preámbulo que permita comprender cuáles eran las condiciones organizativas y el camino que tomó la UDCM desde su fundación hasta el inicio de la Guerra Cristera en 1926. El segundo, describe la participación de las Damas como parte de la LNDLR, para comprender por qué resulta tan importante para la Liga vincularse con la militancia católica femenina. En el tercer apartado, se estudian las acciones que la UDCM llevó a cabo durante la guerra de manera independiente a la Liga para dar una visión del impacto que tuvo la persecución para esta organización. Por último, se presenta el impacto que tuvieron los Acuerdos de 1929, así como su transformación en Unión Femenina Católica Mexicana.

LAS DAMAS CATÓLICAS Y LOS ALBORES DE LA GUERRA CRISTERA

La Unión de Damas Católicas Mexicanas se fundó en 1912, como organización aliada a la alta jerarquía eclesiástica que buscaba, gracias a la apertura democrática del maderismo, incursionar en la actividad política. Si bien, en

un inicio se dedicaron a realizar acciones caritativas, hacia 1924, las Damas se organizaban por medio de comités locales ubicados en el interior de la República y un comité central que tomaba las decisiones más importantes y que se encontraba ubicado en la ciudad de México. Su cercanía con los templos las convirtió en aliadas de los sacerdotes y en líderes morales en sus comunidades. Así, construyeron una red de sociabilidad y solidaridad que desempeñaría un papel central durante la guerra cristera. Asimismo, contaban con un programa muy bien delimitado que se puede dividir cuatro espacios.

El primer espacio reivindicaba la libertad de enseñanza religiosa, desde una doble acción, el sostenimiento de las escuelas privadas para niñas pobres y obreras y de sectores medios y acomodados, y la organización de bautismos, catequesis, entronizaciones y matrimonios que se llevaban a cabo en casas, escuelas y fábricas privadas. El segundo espacio se enfocaba en promover el sindicalismo católico entre obreras y empleadas de clase media. El tercer espacio defendía los valores morales de la ciudadanía por medio de una serie de campañas de moralización católica que se oponía a las expresiones culturales y a los valores del Estado posrevolucionario. El último y cuarto espacio se orientó a desarrollar un aparato propagandístico encaminado a defender la fe entre la opinión pública; a través de la revista «La Dama Católica», se publicó la línea política de las mujeres activistas y, al mismo tiempo, se promovía la liturgia.⁴

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se tensaron cuando en la Constitución de 1917 se plasmaron medidas que fomentaban el laicismo como política estatal y limitaban los privilegios políticos de la jerarquía eclesiástica. Hacia principios de 1923, la situación se agravó cuando el presidente Obregón expulsó al representante de la Santa Sede, Mons. Ernesto Filippi, después de colocar la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete, acción que, de acuerdo con los líderes de la revolución, violaba «la cláusula constitucional que no permitía el culto fuera de las iglesias».⁵ Este acto fue visto como una provocación de la jerarquía eclesiástica y dio pie al inicio de una serie de acontecimientos que culminarían en la Guerra Cristera.

La expulsión del Delegado apostólico fue el comienzo de un proceso de la radicalización de la UDCM. El 15 de enero de 1923, pocos días después de la expulsión, las Damas Católicas publicaron un comunicado dirigido a la Secretaría de Gobernación, señalando la injusticia cometida «en la apreciación legal del hecho porque atenta contra la garantía que consagra el artículo 24 constitucional: todo hombre es libre para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto de su creencia

en los templos o en su domicilio» y reclamaban el acto como una ofensa hacia el Delegado apostólico que, «consciente de no haber cometido infracción alguna, tiene que resentir y resiente hondamente la imposición de esa pena difamante y la humillación que ella importa a su dignidad de sacerdote y de enviado de la Santa Sede».⁶

Los choques apenas comenzaban. En los primeros meses de 1924, el gobierno de Obregón despidió a los funcionarios públicos que pertenecieran a alguna organización católica.⁷ Como respuesta, en septiembre el episcopado pidió la unificación de las tres principales organizaciones de la militancia católica: la UDCM, los Caballeros de Colón y la ACJM mediante el denominado «Pacto de Honor entre Organizaciones Católicas».⁸

Ese mismo mes, Plutarco Elías Calles inició su campaña electoral. Al llegar al Bajío, el futuro presidente enfrentó manifestaciones en su contra. En Guanajuato, por mencionar un caso, se escucharon las exclamaciones de mujeres que, al grito de «Viva Cristo Rey», acallaban su discurso al tiempo que el candidato contestaba:

«No vengo a buscar aplausos, vengo a definir mi actitud como revolucionario. Recomendando a los que están gritando “¡Viva Cristo Rey!” digan a quienes les aconsejaron desde el púlpito, ¡que ya nos encontraremos en el campo de la lucha y que los volveremos a derrotar como los hemos derrotado siempre! A mí me atacan porque saben que no podrían sobornarme nunca, porque entienden que sé luchar como revolucionario por el mejoramiento de los desvalidos, y en contra sus más grandes enemigos: el capitalismo, el latifundismo y el clero».⁹



La respuesta de la militancia católica no se hizo esperar y al día siguiente se hizo circular un folleto en su contra que decía:

«¡Cómo podrás permitir tú, virgen pura, que un hombre ruin, de las lejanas tierras exóticas del Oriente, tal como Elías Calles, que no sintió mecer su cuna bajo tus frondas y en esta misma tierra, que desde el Tepeyac cubres con tu manto de áureas estrellas y de bondad infinita, pueda, engañando a las multitudes con falsos evangelios, instigarlas para que lo eleven al poder, para después continuar su obra de anarquía, despojo, asesinato y violación. ¡Oh Virgen de Guadalupe, reina de la nación mexicana, haz que el gobernante futuro de tu nación sea un mexicano de raza y de corazón. Señor presidente Obregón: los varones fuertes, como vos, sirven de centinelas para guardar el honor nacional y un deshonor será si le prestáis vuestro apoyo para asaltar el poder».¹⁰

Plutarco Elías Calles tomó la presidencia en medio de un panorama político polarizado y endureció la política anticlerical del Estado, no estaba dispuesto a negociar con el clero, por el contrario, quería hacer cumplir al pie de la letra la Constitución de 1917. Su actitud anticlerical vino acompañada de una actitud igual de intransigente por parte de la jerarquía eclesiástica y la militancia católica.

En octubre de 1924, se celebró el II Congreso Eucarístico, organizado por las Damas Católicas y los Caballeros de Colón. Este foro fue una oportunidad para expresar el malestar de la jerarquía y su militancia. La Iglesia llamó a sus fieles a manifestar su apoyo colocando un distintivo en las puertas de sus hogares, acción que las autoridades consideraron una provocación, pues visibilizaba a la religión en el espacio público. Con este acto, los lugares marcados se sacralizaban y se convertían en espacios resignificados de identidad entre católicos.

El conflicto empeoró cuando en febrero de 1925, un grupo de hombres presuntamente de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) tomaron el Templo de la Soledad, ubicado en el barrio de San Lázaro, en la ciudad de México, para fundar una Iglesia Cismática. Las protestas no se hicieron esperar, la UDCM publicó en el diario «El Demócrata» una carta abierta al presidente de la república pues el Templo de la Soledad era uno de sus principales centros de reunión, en la cual, se oponían al desalojo de éste y de otros templos y a los actos de violencia que, afirmaban, eran provocados desde el Estado y exigían la devolución del Templo de la Soledad. Las Damas apelaban al patriotismo del presidente:

«Baje usted un momento a ponerse en contacto con los sentimientos del pueblo que gobierna, del pueblo que

tiene usted obligación de servir, y verá que no prestando las garantías que la religión católica, apostólica y romana necesita en nuestra patria, se dislocan aún más los fundamentos de nuestra nacionalidad».¹¹

La ciudad de México se convirtió en un espacio de confrontación política y simbólica tanto para la jerarquía católica y su militancia, como para el gobierno y sus organizaciones corporativas. La militancia católica utilizó al activismo católico femenino para ocupar la ciudad a partir de marcas específicas que sacralizaban y resignificaban la presencia católica en el espacio. En contrapartida, el Estado se apoyó de las organizaciones corporativas afines, quienes de igual manera ocuparon templos y se manifestaron públicamente con la intención de significarlos a partir de los valores de la laicidad y de la identidad nacional posrevolucionaria.

Aunque se devolvió el Templo, la fundación de la Iglesia Cismática provocó la reacción de la militancia católica, que recuperó el Pacto de Honor entre Organizaciones y estableció una única Liga Católica que, desde el civismo, defendería su fe ante las políticas gubernamentales. El 9 de marzo de 1925, se fundó Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), que se encargaría de coordinar, impulsar y preparar las bases sociales de la Iglesia, en particular a la clase media, contra la aplicación de los artículos de la constitución que mermaban los derechos del clero. Si bien, en el acta inaugural del evento se aclara que no se contó con una representación formal de ninguna Dama, el ingeniero Edelmiro Traslosheros,¹² asistió como representante de la UDCM.¹³

La LNDLR sería dirigida por la militancia católica y se describía como un organismo dedicado a defender la fe desde la política y planteaba como objetivos defender la libertad religiosa, reafirmar que los conflictos religiosos eran cuestiones políticas de interés de la población católica mexicana, y señalaba su carácter autónomo frente a la jerarquía eclesiástica.¹⁴



Las Damas Católicas, y la LNDLR asumieron el carácter político con el fin de legitimar su directa oposición al discurso gubernamental. Para la Liga, cuando el Estado legislaba en materia religiosa «hacia público lo privado» permitiéndole a la militancia católica apelar a la libertad de asociación para defender su fe y su programa político.

Con la fundación de la Liga, el discurso y la acción de las autoridades eclesiásticas y su militancia se radicalizó. Publicaron en la prensa cartas de rechazo a la Constitución de 1917. Bajo el lema «Dios y mi derecho» defendieron «la libertad plena de enseñanza, el derecho común para los ciudadanos católicos, para la Iglesia y para los trabajadores católicos»¹⁵ y se definieron como una organización política más no un partido político, su intención no era competir electoralmente; su acción se centraba en el ámbito de la organización civil y desde ahí se pretendía actuar. La militancia católica se lanzó a la disputa directa en la esfera pública por la defensa de aquellos espacios en proceso de laicización; de esta forma la LNDLR se convirtió en el brazo civil de la Iglesia en la pugna con el Estado por la construcción de la nación.

En mayo de 1925, las Damas publicaron en su revista «La Dama Católica» un comunicado manifestando su adhesión a la Liga y solicitando a todos los católicos del país que mandaran su adhesión.¹⁶ Las Damas y la Liga tenían el mismo objetivo: trabajar en defensa de los intereses de la Iglesia y de la religión. Se consideró indispensable mantener contacto cercano con la nueva organización por lo que se estableció un comité compuesto por los licenciados Rafael Ceniceros y Villareal,¹⁷ Edelmiro Traslosheros y Perfecto Méndez Padilla,¹⁸ quienes representarían a las Damas en las reuniones de la Liga.¹⁹ Aunque fueron pocas las veces que la presidenta de la UDCM, Elena Lascurain, participó en las juntas de la Liga, las Damas se convirtieron en un aliado central y en un puente de comunicación y distribución de memorándums, correspondencia y circulares entre las organizaciones, por medio de las cuales, se pretendía unificar la militancia católica.

La ausencia de las mujeres en las reuniones de la LNDLR requiere de un análisis de género. Para Karla Espinoza, los hombres en su calidad de ciudadanos, reivindicaban sus derechos de asociación, en cambio, las mujeres que estaban en el movimiento se encontraban al margen de la arena política institucional, y su nivel participativo al interior de la Liga también se concibió de manera distinta.²⁰ En mi opinión, la falta de participación de las mujeres líderes de las Damas Católicas en las reuniones de la Liga es una muestra de la forma en que la militancia católica dividía los roles y las relaciones de género. La ausencia de mujeres en las reuniones de la Liga no

significa que estaban al margen ni que su acercamiento a la Liga haya sido meramente ornamental, por el contrario, su participación se desarrolló en aquellos espacios concebidos por el catolicismo como los tradicionales para la mujer. Sobre este punto ahondaré más adelante.

Mientras la LNDLR se organizaba, el gobierno puso en marcha su maquinaria de vigilancia e investigación secreta, dirigida desde la Secretaría de Gobernación.²¹ Una semana después de que se publicó la creación de la LNDLR, el Departamento Confidencial ya contaba con varios agentes infiltrados. En la ciudad de México, el agente no. 1²² hizo amistad con alguno de los firmantes del manifiesto para poder presentar un informe detallado de los objetivos, intereses y fines políticos que perseguían. Se interesó en recopilar toda la propaganda posible a fin de compararla con la que publicaba la prensa y en conocer los nombres, biografías y lazos de amistad o parentesco de todos los integrantes de la organización.²³

El servicio secreto se fue especializando. Uno de los primeros elementos que consideró era la participación «secreta» de curas, quienes se dedicaban a hacer propaganda para la Liga. También analizó de dónde provenían los recursos económicos de la Liga. Los agentes afirmaban que el dinero provenía del arzobispo de México, José Mora y del Río; aunque también Los Caballeros de Colón, la ACJM y las Damas Católicas aportaban buena parte de sus fondos. Para iniciar las actividades propagandísticas, señalaban que la Liga había enviado dinero «a la prensa católica que existe en el país» en particular al diario *Excelsior*, «que está recibiendo una fuerte subvención por aquella labor y que se propone intensificarla más con artículos virulentos contra el actual orden de cosas».²⁴

Ante la prensa, Plutarco Elías Calles afirmaba que los miembros de la Liga no eran más que unos rebeldes que buscaban defender la religión sin hacer política. El secretario insistía que la fundación de la LNDLR era «extralegal y sediciosa», pues violaba el artículo 130 constitucional.²⁵ Las cosas se agravaron el 2 de julio de 1926, cuando se publicó la «Ley reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre Delitos del Fuero Común y Delitos contra la Federación en Materia de Culto Religioso y Disciplina Externa», mejor conocida como «Ley Calles». Doce días después, el 14 de julio de 1926, la LNDLR publicó una circular donde organizaba un boicot económico, solicitando a todos los militantes «la paralización de la vida social y económica».²⁶ La jerarquía eclesiástica, por su parte, decidió cerrar los templos en protesta contra el nuevo Código Penal. Y el gobierno respondió suspendiendo el culto a partir del 30 de julio de 1926²⁷ y encarcelando al comité directivo de la Liga.²⁸

El conflicto rebasó las fronteras cívicas en agosto de 1926 cuando un ejército compuesto por campesinos semi armados, bajo el grito de ¡Viva la Religión!, se lanzó en armas contra el gobierno de Calles. En noviembre, la LNDRL abandonó su campaña pacífica y se unió a la causa, proveyendo de armamento y de un programa político al movimiento cristero.²⁹ Todas las actividades litúrgicas de la Iglesia y del clero pasaron a la clandestinidad. Las Damas manifestaron su rechazo a la guerra y tomaron una aparente distancia de la Liga, pero nunca perdieron contacto ni dejaron de actuar solidariamente. Las actividades de la UDCM, tomaron una nueva dimensión: frente a la persecución, su militancia adquirió la función de mantener la religión en el espacio público mediante la propaganda y la liturgia.



LAS DAMAS Y SU MILITANCIA EN LA LIGA DE DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Cuando las Damas firmaron el pacto de adhesión a la Liga, su primera acción fue informar a todos los centros locales y regionales de su alianza. También se preguntó cómo podrían trabajar de manera coordinada, qué tipo de acción en torno a la defensa de la fe era necesario realizar en sus localidades y se solicitó que se mantuviera comunicación con la Liga a fin de trabajar de manera conjunta.³⁰ Además, publicaron en «La Dama Católica» un discurso del Papa Pío XI, en el que declaraba que las organizaciones, como la UDCM, sólo debían participar en política cuando se atacara a la fe; reafirmando su deber de «defender a Dios y a la religión».³¹

El primer punto de encuentro entre ambas organizaciones fue la defensa de la enseñanza religiosa en las escuelas. Traslosheros solicitó a la UDCM su apoyo para abrir un frente de defensa y evitar acatar el reglamento de la Secretaría de Educación Pública que prohibía la enseñanza religiosa en las escuelas. Para ello, propuso la instauración de la Asociación Nacional de Padres de Familia (ANPF) a nivel nacional.³² Cabe señalar que para

1925, la Unión contaba con una amplia experiencia en torno al ámbito educativo, se encontraba en proceso de fundar un magisterio católico y contaba con varias escuelas privadas. Por ello, fue la aliada perfecta para la Liga en este campo.

El segundo y más importante, fue la necesidad de crear un frente común para la defensa de la fe. En este sentido, a partir de octubre de 1925, el Comité Central de la UDCM creó las figuras de vocales delegadas, quienes se encargarían de escribir a las presidentas de los comités regionales para solicitar información sobre las condiciones locales y sobre las acciones se llevaban a cabo en favor de la Liga. Durante la Guerra Cristera, las vocales delegadas ayudaron a establecer una red de comunicación entre los centros regionales, la Liga y el Comité Central de la UDCM, por medio de la cual se enviaban circulares y boletines que pretendían lanzar un programa de acción por toda la república. En la cotidianidad del movimiento cristero, se priorizó la comunicación y se evitó imponer la visión del Comité Central ubicado en la ciudad de México: se leían y discutían las peticiones y sugerencias de los centros regionales a fin de mantener lazos solidarios. Asimismo, la UDCM fomentó que se mantuvieran abiertas el mayor número de secciones tomando en cuenta que en algunas regiones del país las posibilidades de acción en el espacio público se redujeron a su mínima expresión.

Por ejemplo, el Centro Regional de Orizaba, Veracruz, informaba que habían organizado reuniones con todas las asociaciones católicas de la región para que el representante local de la LNDLR pudiera explicar en qué consistía el programa de defensa. En esta reunión las Damas lanzaron la iniciativa de utilizar una insignia de color verde como símbolo de fe y esperanza. Se indicaba que ellas distribuirían 4,000 insignias. Como parte del boicot, las Damas de Orizaba se las arreglaron para suspender tres bailes e impedir una fiesta organizada por la presidencia municipal para festejar la independencia. También presionaban a sus familiares para que se abstuvieran de asistir al teatro, por último, imprimieron y distribuyeron 5,000 copias de una carta pastoral enviada por el episcopado mexicano.³³ La propuesta de la insignia se generalizó, al tiempo que se solicitó a las socias que vistieran de luto como un acto de protesta contra la persecución religiosa. Tanto la insignia como el luto, fueron a mi parecer, acciones de desobediencia civil que buscaban visibilizar la protesta contra la persecución religiosa en los espacios públicos.

Para la historiografía, la Liga y la UDCM se separaron parcialmente después de que la Liga abandonara la lucha cívica para dirigir el movimiento cristero.³⁴ Miller indica que Elena Lascrain, presidenta de la UDCM, desaprobaba el

manifiesto de la Liga del 18 de mayo de 1926, donde informaban a la opinión pública su unión a la rebelión armada. O'Dogherthy, afirma que a partir de septiembre, la presencia de la UDCM en el conflicto religioso se volvió marginal; Vivaldo concibe que la UDCM únicamente actuó fomentando el boicot económico; Boylan reconoce que la UDCM organizaba protestas y mantenía actividades independientes; sin embargo, analiza el trabajo realizado por las Brigadas Femeninas de Sor Juana de Arco.³⁵

Gracias a las actas de las juntas del Comité General de las Damas Católicas y la LNDLR, se sabe que mantuvieron relaciones cercanas. El 15 de junio de 1926, se analizó el programa de resistencia pasiva de la Liga y se indicó que se alentaría a los centros locales para que participaran en estos actos de desobediencia civil. En septiembre de 1926, ambas organizaciones mandaron hacer un pergamino dirigido al Papa Pío XI como agradecimiento por las manifestaciones de «paternal bondad que ha tenido para México en estos tiempos de persecución».³⁶

En mayo de 1927, se acordó la impresión y publicación de la exhortación completa y la oración del Espíritu Santo para repartir por todo el centro del país.³⁷ En enero de 1928, la Liga felicitó a las Damas por «todas las buenas obras que llevan a cabo las señoras que trabajan en diferentes sentidos»³⁸ en beneficio de la Liga. Hacia agosto de ese mismo año, la LNDLR apoyaba a la UDCM con una donación de 60 pesos destinados a la alimentación de los prisioneros católicos.³⁹ En repetidas ocasiones, entre 1926 y 1928, la Liga, en concordancia con la UDCM, promovió la fiesta de Cristo Rey. En la ciudad de México esta celebración incluía una peregrinación a la Basílica de Guadalupe.⁴⁰ Cabe señalar que las peregrinaciones contaron con alrededor de 200,000 participantes, es decir, una quinta parte de la población de la ciudad de México tomaba las calles de la ciudad para realizar un acto litúrgico politizado. En este sentido, las peregrinaciones fueron rituales de resistencia civil frente al Estado. En palabras de Butler, las peregrinaciones permitieron a la militancia católica, en particular a sus organizadoras, las Damas Católicas, convertirse en activistas dirigentes de un movimiento político y, al mismo tiempo, realizaron «cuasi sacramentales» similares a las de los párrocos, pues, pudieron dar sermones, oficiar comuniones y consagraciones.⁴¹

Así, desde mi punto de vista, la distancia que tomaron las Damas al momento en que la Liga entró a la clandestinidad y adquirió el papel de dirigente militar del movimiento cristero fue clave para ellas pues les permitió conservar su autonomía y moverse con cierta libertad por las calles de las ciudades, repartir propaganda política y generar opinión entre la población.

Como se verá en el siguiente apartado, la UDCM fungió como brazo cívico y político para la defensa de la religión.



LAS DAMAS CATÓLICAS FRENTE A LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA

Cuando inició la persecución religiosa, los agentes del Departamento Confidencial jugaron un papel esencial apuntando el reflector sobre las asociaciones y militantes cuyas actividades representaban una amenaza directa al Estado. Las Damas Católicas no fueron una excepción, sus informes nos permiten conocer la percepción que se tenía del papel de la mujer militante desde las filas gubernamentales.

Fueron tres las actividades que preocupaban a los investigadores: la «propaganda sediciosa con gente de tropa y soldaderas», es decir, la intromisión de la mujer católica en la escena política; las invitaciones «a jefes oficiales para que las secunden» y, los intentos por crear un conflicto con Estados Unidos.⁴² En un principio las Damas Católicas fueron concebidas por los agentes como una organización dedicada a actividades filantrópicas y de beneficencia; sin embargo, no pasó mucho tiempo en que les prestaran más atención. En junio de 1925, ante la clausura de algunos colegios católicos, el agente S. Villar recalca el carácter aristocrático de las jóvenes que formaban la UDCM de Guadalajara, pero sobretodo, se interesó en su actitud beligerante pues, desde su perspectiva «estas damitas se han comprometido a convertir a su novios en soldados de la religión; y las que habían concretado su matrimonio para el curso del presente año, lo han aplazado hasta que sus novios prueben de manera eficaz su adhesión a la obra».⁴³

En Chihuahua, el agente no. 4, describía detalladamente la labor cotidiana de las mujeres católicas en defensa de la fe. En noviembre de 1927, durante su estancia en la

ciudad de Chihuahua, el agente observó a una señora que recogía limosna por las calles de aquella ciudad «valiéndose de una alcancía con la imagen del Perpetuo Socorro; al informarme el objeto a que se destinaba la limosna, me dijo que era para el sostenimiento de los sacerdotes». Su curiosidad no se detuvo ahí pues quiso descubrir si los sacerdotes de la ciudad continuaban con las actividades litúrgicas de manera clandestina, y terminó desenmascarando una red de protección de la Iglesia que llegaba hasta el gobernador del Estado.⁴⁴ El agente, celoso de su trabajo, al día siguiente y bajo previo acuerdo con la inspección de policía y el ejército federal, logró la detención del sacerdote que desde la clandestinidad impartía misa; y al involucrar al ejército forzó al gobernador a hacer efectiva la aprehensión.⁴⁵ La mujer católica no fue aprendida.

Los documentos anteriores muestran que el rol de género fue esencial para el trabajo militante de las mujeres católicas que fueron enlace entre los sacerdotes que se encontraban en la clandestinidad y la población católica. El carácter de este tipo de actividades se desarrollaba en el espacio privado, íntimo, de lo familiar, y eso permitió a las Damas y a la Liga construir un «ejército» de fieles incondicionales a los principios de la defensa de la fe.

La UDCM siguió manteniendo su trabajo cotidiano en el ámbito de lo doméstico, es decir, realizando catecismos, entronizaciones, disponiendo bodas y primeras comuniones, y al mismo tiempo, sostuvo su presencia en las ciudades impulsando acciones que les dieran visibilidad como pedir limosna, volanteo, establecer las redes de convocatoria entre curas y fieles para celebrar misas clandestinas y, en la medida de lo posible, organizar peregrinaciones. Con ello, mantuvieron su presencia en el espacio público.

La persecución se convirtió en un acto constante y cotidiano. Desde 1926, cuando los agentes localizaban los sitios donde se llevaban cabo las reuniones de las organizaciones católicas, realizaron redadas y clausuraron templos y parroquias, así como las oficinas centrales de la UDCM y casas particulares, es decir, se descubrieron los centros de tomas de decisión de la militancia católica. Entre estas, se destacan el Seminario Conciliar, la sacristía del templo de Santa Brígida y el templo de La Profesa, así como la villa de Guadalupe y algunos domicilios que funcionaban como centros de reuniones.⁴⁶

Conventos y colegios católicos fueron clausurados. Un colegio ubicado en avenida Chapultepec, fue sujeto a inspección cada dos meses debido a que los oficiales encontraron tres oratorios. Con el propósito de armar un expediente que permitiera al Estado adquirir las

propiedades, se realizaron investigaciones notariales para localizar al dueño original. En el caso del mencionado colegio, el hecho de que esta propiedad no hubiera perdido su aspecto conventual y estuviera al cuidado de una señora con todo el aspecto de una monja, provocó que el agente sospechara que dicha propiedad era del clero, por lo que resultaba necesario ahondar la investigación para llegar a conclusiones definitivas.⁴⁷

El 15 de septiembre de ese año, la policía allanó el edificio que albergaba la Escuela para Obreras y Trabajadoras Domésticas de la UDCM. Ese día clausuró cada cuarto sin que las socias pudieran llevarse nada. Incluso, los materiales para las clases fueron confiscados. Aunque devolvieron las instalaciones, los agentes incautaron el edificio por segunda ocasión en mayo de 1927; confiscando un mapa que incluía los sitios de todos los centros regionales de la UDCM, el cual se perdió. Días después, la policía permitió la entrada de las Damas con la condición de que no se establecieran en ningún otro sitio. Las mujeres guardaron todos sus muebles en un almacén y reabrieron la escuela en una casa particular.⁴⁸

Una semana después, el 23 de septiembre, se cerraron los anexos de la iglesia del Espíritu Santo⁴⁹ y se clausuró la iglesia de la Sagrada Familia; como ésta fue devuelta poco tiempo después, la UDCM decidió compartir la noticia invitando «a todos los católicos de la República» a una semana de oración, sacrificios y desagravios; asimismo, se solicitó a todos los centros regionales que se propagara la historia de esta victoria del catolicismo mexicano.⁵⁰

Pese a la presión de la policía, el centro regional de la Ciudad de México funcionó como una red de apoyo entre mujeres que mantuvo relaciones solidarias para apoyar a las socias o familias que debían viajar o abandonar el país, trabajaron para mantener viva la cuaresma y atendieron los ejercicios religiosos y la celebración de la misa y sostuvieron actos litúrgicos como matrimonios, bautismos y primeras comuniones. Además, se encargaron de atender a los sacerdotes encarcelados y a otros prisioneros católicos. La intención era darles un donativo económico, así como ropa y abrigos que los acompañarían en su viaje a las Islas Mariás o a los Estados Unidos; también realizaron gestiones con la Inspección de policía a fin de evitar la deportación de los detenidos.⁵¹

Conforme avanzó la guerra, las visitas a la prisión se volvieron rutinarias. En junio de 1926, se visitó al Obispo de Huejutla que se encontraba preso en Pachuca. Además, las Damas se encargaron de realizar las gestiones públicas para que los juicios a curas y presos católicos estuvieran libres de irregularidades. Estas acciones las hacían de la mano de los miembros de la LNDLR, en

particular con el apoyo de Miguel Palomar y Vizcarra,⁵² quien era miembro del comité consultivo de la UDCM.

En octubre de 1927, la presidenta del centro regional de México tuvo que salir del país. Quedó en su lugar Juana de Labarthe⁵³ quien mantuvo operando la mayoría de las secciones. Con motivo de Navidad, obsequiaron ropa y alimentos en escuelas, asilos y hospitales a más de 250 familias. Junto con la ACJM, el día de reyes repartieron ropa, dulces y pasteles «a las familias de los perjudicados por esta persecución». Esa misma Navidad, repartieron obsequios en las inspecciones de policía de la ciudad.⁵⁴

Al interior de la república la persecución fue mucho más agresiva. En Zacatecas, desde 1926, las Damas atendieron a los sacerdotes detenidos y enviados a prisión. En Aguascalientes, visitaban a varios prisioneros, tanto sacerdotes como civiles. En Cuernavaca, se encargaron del catecismo. Tampico se quedó sin sacerdotes y las Damas cayeron en la más completa desorganización. En Morelia se reunieron en pequeños grupos en diferentes casas permaneciendo en la clandestinidad. Hacia mediados de 1928, la presidenta de este centro fue perseguida por la policía junto con otras socias. Incluso, la policía realizó una redada el día del Sagrado Corazón de Jesús, justo en el momento en que se celebraba la Convención General de Obreros Católicos.⁵⁵

Algunas Damas fueron encarceladas. En agosto de 1926, la policía capturó a miembros del Centro regional de México por vestir de luto como una acción de protesta. En Guadalajara, varias socias fueron detenidas, incluida la presidenta regional.⁵⁶ En León, Guanajuato, también fueron aprehendidas y trasladadas a la cárcel por repartir hojas de propaganda católica, pero al poco tiempo de su detención, las calles de la ciudad se llenaron de gente que protestaba contra el arresto, lo que obligó al presidente municipal a arengar a la multitud para tranquilizarla. A las pocas horas, las mujeres fueron liberadas y al salir a la calle fueron recibidas por una multitud «con frenéticos aplausos y vivas».⁵⁷

Es interesante el caso de León pues revela que la obra de las mujeres, no sólo era visible, sino reconocida y contaba con el apoyo de buena parte de la población. En este sentido, las Damas fungieron como figuras públicas y no estuvieron al margen de la guerra, sino que actuaron desde su trinchera en defensa de la religión manteniendo sus lazos de solidaridad con los perseguidos durante la guerra, sacerdotes y militantes, sin dejar de realizar los actos propagandísticos en distintas ciudades.

La policía detuvo varias veces a Elena Lascurain. A partir de junio de 1926, el agente del departamento de investiga-

ciones número 10 envió un informe sobre el papel de esta líder. El documento afirmaba su colaboración con la Liga y su papel como promotora de la revista «La Dama Católica». Un mes después, el 24 de julio de 1926, las señoras Refugio Goribar de Cortina, Vicepresidenta, Juana Pittman de Labarthe, Vocal, y Elena Lascurain, Presidenta del comité central, fueron aprehendidas por la policía. En el Palacio de Justicia Federal, ubicado en la calle Donceles, se les tomó su declaración en torno a su participación en el boicot económico.⁵⁸ La presidenta de nuevo se convirtió en una involuntaria visitante de la policía en enero de 1928; de acuerdo con El Universal, se le acusaba de romper la ley y de provocar manifestaciones públicas. Al poco tiempo del arresto fue liberada.⁵⁹

Los agentes de investigación se preocuparon por encontrar y clausurar los medios propagandísticos de la acción católica. La razón era clara: cortar la propaganda implicaba bloquear la voz de la defensa religiosa, evitar el boicot y frenar su presencia en la opinión pública. El 24 de junio de 1926, un agente encubierto de la Secretaría de Gobernación envió un informe al jefe del Departamento Confidencial indicando que en Tlalpan, en el Distrito Federal, trabajaba de manera clandestina una imprenta donde se publicaba «La Dama Católica», órgano de difusión de la UDCM, entre otros títulos subversivos. Un mes después, Elena Lascurain señaló ante el comité central las dificultades para seguir imprimiendo la revista en Tlalpan⁶⁰ y aunque se buscó una nueva imprenta, para abril de 1927, la revista fue suprimida por órdenes directas de la «policía estatal por llevar el título de católica».



LAS DAMAS CATÓLICAS ANTE EL FIN DE LA GUERRA

Desde sus inicios, el movimiento cristero no fue homogéneo y tampoco contó con el apoyo total de la jerarquía eclesiástica, Jean Meyer señala que desde 1926 existían dos corrientes: una minoría que «creía que la hora de la intransigencia había sonado»⁶¹ y una mayoría que, por el contrario, estaba a favor de la conciliación.⁶²

Entre 1927 y 1929, hubo tres intentos de conciliación que se llevaron a cabo de manera secreta a fin de evitar un boicot por parte del movimiento cristero. Durante los dos primeros, las negociaciones se vieron frustradas. En el primero, el gobierno callista concibió la postura eclesial como un intento por «volver a la condición en que se hallaban antes de las leyes de Reforma».⁶³ El segundo se frenó al momento en que la prensa se enteró de las negociaciones, lo que intensificó el movimiento armado.⁶⁴

El tercer intento se llevó a cabo gracias a la intervención del embajador de Estados Unidos Dwight Morrow y el padre Burke, encomendado por la Santa Sede para llevar a cabo las negociaciones de paz. Ambos convencieron al presidente Calles de acordar una reunión secreta con los representantes del comité episcopal Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz y Barreto para el día 9 de mayo de 1928.

La noticia de la reunión se filtró a la prensa y las organizaciones católicas enviaron un memorial y un telegrama al Papa a fin de advertir «lo peligroso que resultarían los arreglos que no cambiasen ni un ápice las leyes o que estuvieran basados en la promesa de derogación paulatina».⁶⁵ El comité central de la UDCM no se quedó atrás y escribió también un documento de siete puntos donde explicaba a su Santidad las razones por las que se oponía completamente a una negociación que no eliminara de la constitución la «Ley Calles».

En esta carta, se afirmaba que gracias a las actividades realizadas durante los últimos años se encontraban en condiciones «de saber lo que en diversas clases sociales se quiere y se siente en asuntos del conflicto religioso», es decir, se destacaban a sí mismas como las portavoces de los deseos de la sociedad mexicana en su conjunto. Para ellas, llegar a un acuerdo atacaba directamente la fe de la población. Por un lado, resurgiría un «sentimiento de desaliento» provocado por la derrota, así como un abandono de la defensa de las libertades religiosas, sin contar con que sería un pésimo ejemplo para la juventud católica.

Perder la guerra mediante un acuerdo oculto entre algunos miembros de la jerarquía eclesiástica y el gobierno, significaba para las Damas perder toda posibilidad de recuperar el papel de regidor moral de la Iglesia ante la sociedad. Para ellas la derrota implicaba dejar a la sociedad «sin influencia ni elementos para enfrentarse a los grandes problemas sociales»; significaba abandonar la lucha por la libertad de la enseñanza religiosa, pero sobre todo, dejaba en desamparo «el sagrado derecho de legítima defensa», pues ante un gobierno triunfante el único camino visible era el de la tiranización y estrangulamiento de la Iglesia.⁶⁶

Todo intento de conciliación era percibido como un ataque directo contra el pueblo mexicano, pero también contra los sacerdotes que participaban en la guerra y que sentían el peso de la tiranía del gobierno callista. En este sentido, este documento muestra una ruptura entre sectores de la jerarquía eclesiástica y parte de su militancia católica.

Durante los meses en que se llevaron a cabo las negociaciones, los obispos y sacerdotes buscaron una salida decorosa a fin de limitar sus pérdidas y deslindar «sus derechos de los de los católicos en armas».⁶⁷ Para las Damas, que no participaron como parte del movimiento armado, sino como su brazo civil, cualquier posible negociación con el gobierno por parte de la jerarquía eclesiástica implicaba efectivamente el abandono total del episcopado a sus miembros más leales.

Los Arreglos se firmaron el 21 de junio de 1929, después de una serie de reuniones secretas. En estos, se declaraban suspendidas las hostilidades por todo el territorio, se hacía obligatorio el registro de los ministros, se mantenía la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, superiores, oficiales y particulares, y se reanudaba el culto público.⁶⁸ Como parte de los acuerdos se obligó a la Iglesia a mantener estricto control sobre sus organizaciones civiles. En menos de una semana el Papa los aprobó dejando a los cristeros, a la Liga y demás organizaciones de la militancia católica sin más opción que someterse a la voluntad pontificia. El 29 de junio, Traslósheros, envió una carta al arzobispo de México, Pascual Díaz, felicitándolo por el resultado de las negociaciones.⁶⁹ El 13 de julio la Liga, validó los Arreglos mediante un manifiesto dirigido a la Nación.



A fin de contener las corrientes radicales de la militancia católica, se impuso el esquema de la Acción Católica propuesto por Pío XI como una estrategia que pretendía controlar y vigilar los movimientos católicos en todo el mundo. De esta forma, el 24 de diciembre de 1929, a seis meses de pactados los Arreglos, se firmó el acta constitu-

tiva de la nueva organización del catolicismo social: la Acción Católica Mexicana (ACM), misma que centralizó, jerarquizó e incorporó en una sola agrupación a todas las organizaciones católicas del país. La ACM contó con la participación de miembros destacados de la jerarquía católica mexicana y varios representantes de las principales organizaciones de la militancia católica.⁷⁰

La nueva organización se conformó con cuatro de las principales organizaciones católicas seculares, la ACJM, la Unión de Damas Católicas, la Unión de la Juventud Católica Femenina y la Unión de Católicos Mexicanos. Todas ellas perdieron su autonomía e independencia frente a la jerarquía eclesiástica que había pactado la paz. Mediante la implementación de un Estatuto General se obligó a las organizaciones a modificar su estructura interna; las Damas Católicas se convirtieron en Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), que continuaría con la labor militante de las mujeres católicas, apegadas a las políticas del Episcopado y con menor autonomía.

CONCLUSIONES

Conforme las tensiones entre la Iglesia y el Estado se fueron radicalizando, el papel del activismo católico femenino también se modificó, al punto que las mujeres católicas construyeron sus propias redes de sociabilidad y solidaridad que fueron indispensables para el sostenimiento de las actividades litúrgicas. Estas redes se desarrollaron de manera local, por medio de las acciones de comités locales y regionales, pero fue dirigida desde el centro de la ciudad, por medio del Comité Central y, en particular, del trabajo de un conjunto de mujeres que recibieron el título de vocales y que mantuvieron correspondencia directa con las dirigentes de los centros al interior de la república.

Desde su rol de género las damas construyeron una serie de símbolos dirigidos a defender el catolicismo en el espacio público. Estos símbolos iban desde manifestaciones públicas como peregrinaciones hasta acciones simbólicas privadas como colocar insignias fuera de sus casas, o bien, usar prendas, colores y medallas específicas. Estas acciones simbólicas visibilizaban el catolicismo en la esfera pública, les daba fuerza política a su lucha y sacralizaban y resignificaban el espacio urbano. Este tipo de acciones identificaba a los miembros de la sociedad que apoyaban la defensa de la fe, de aquellos que más bien compartían los valores de la laicidad y la identidad revolucionaria.

La guerra, junto con las acciones de vigilancia del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación, nos ofrece una ventana hacia el otro lado, el

de su vida parroquial, el de esas acciones que casi no se mencionan, quizá por ser tan cotidianas que les parecían ordinarias. Así, las actas de sus reuniones y los informes de los agentes infiltrados son fuentes que nos permiten observar esas «redes de seguridad» que funcionaban en torno a las parroquias y templos. Gracias a estas redes pudieron vincularse con los barrios y colonias donde trabajaban, sostener la práctica religiosa de manera soterrada en las casas de sus socias o allegados y también recuperar la forma en que el Estado logró infiltrar y desarticular mucho del trabajo que las Damas habían construido a través de sus actividades cotidianas en templos y barrios.

La guerra cristera terminó con la firma de unos «Arreglos» que afectaron directamente la vida asociativa de toda la militancia católica. Al igual que el resto de las organizaciones, las Damas tuvieron que reestructurarse bajo los estatutos generales de la Acción Católica Mexicana, modificaron su nombre y replantearon su papel en el espacio urbano. Aunque dejaron de ser «Damas Católicas» no perdieron su identidad maternal; al contrario, la utilizaron para reforzarse internamente, para vincularse de mujer a mujer en torno a una única dinámica que pretendía impulsar los valores católicos como el eje de la vida doméstica, e impulsar el sentido de comunidad entorno a la vida parroquial.

Dra. Sofía Crespo Reyes



REFERENCIAS

1. Barbara Miller, «The Role of women in the mexican cristero rebellion. Las Señoras y las Religiosas», *The Américas*, Vol. 40 No. 3 (1984): 303-323; Fernando González, *Matar y Morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada* (México: IIS-Plaza y Valdés, 2001); Kristina Boylan, «Mexican Catholic Women's Activism, 1929-1940», (Tesis Doctorado en Filosofía, Universidad de Oxford, 2000).
2. Laura, O'Doherty, «Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* Vol. 14 No. 14 (1991): 150.
3. Karla, Espinoza, «La resistencia militante de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1920-1930)». (Tesis licenciatura en Historia, México, UNAM, 2011), 140.
4. Sofía Crespo Reyes, *Entre la filantropía y la práctica política: la Unión de Damas Católicas Mexicanas en la Ciudad de México 1860- 1932* (México: FES Acatlán-UNAM, 2022).
5. El artículo 130 constitucional prohibía la participación política de las autoridades religiosas, impedía a los ministros de los cultos participar en actos públicos, realizar actividades de propaganda, hacer crítica a las leyes fundamentales del país. Asimismo, les prohibía el voto y el derecho de asociación; en *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857*, (Querétaro, 1917): 84.
6. «La Unión de Damas Católicas Mexicanas al Presidente de la República Plutarco Elías Calles», México, 15 de enero de 1923, en Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), fondo arzobispo José Mora y del Río, sección secretaría arzobispal, serie correspondencia, caja 153, exp. 42, f.1
7. Ana Patricia Silva de la Rosa, «Los Caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929», (Tesis de licenciatura en historia, UNAM, 2004): 69-71
8. Ana Patricia Silva de la Rosa, «Los Caballeros de Colón», 65-66
9. *El Demócrata*, Ciudad de México, 13 de octubre de 1923, citado en Georgette José Valenzuela, «Campaña, Rebelión y Elecciones Presidenciales de 1923 a 1924 en México», *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* Vol. 23 (2002): 80-81.
10. *El Demócrata*, Ciudad de México, 13 de octubre de 1923, citado en Georgette José Valenzuela, «Campaña, Rebelión y Elecciones Presidenciales de 1923 a 1924 en México», *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* Vol. 23 (2002): 80-81.
11. «Comunicación de la Unión de Damas Católicas al Sr. Presidente de la República», en *El Demócrata*, Ciudad de México, 26 de febrero de 1925, p. 6.
12. Edelmiro Traslosheros ingresó a la Orden de los Caballeros de Colón en 1916, donde alcanzó el grado de maestro de cuarto grado. Durante la guerra cristera fue desterrado a Los Ángeles, California, donde fundó el Consejo «Rosa de Tepeyac» que tuvo la función de agrupar a los mexicanos desterrados en aquel país. A su regreso a México trabajó en el restablecimiento de los Caballeros de Colón e impulsó la fundación de la Unión Nacional de Padres de Familia, los Boy Scouts de México y la Legión de la Decencia. Murió en noviembre de 1951. En Antonio García Barse, Antonio, et. al., *Caballeros de Colón en el 50 aniversario del Consejo de Estado*, (México: Seguros de México Bancomer, 1969): 157-161.
13. «Acta de fundación de la LNDLR», México, 9 de marzo de 1925, en Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Fondo Miguel Palomar y Vizcarra, sección Organizaciones Católicas, caja 47, exp. 343, fol. 7473-7474.
14. «Carta agente no. 18 a jefe del Departamento. Confidencial», México, 7 de abril de 1925, Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Secretaría de Gobernación, Sección Dirección General de Investigaciones Sociales, Serie Generalidades, caja 0228, expediente 33, Clasif. 311.1-175, Tomo 1, fs. 33-37.
15. «La Liga de Defensa Religiosa», en *El Universal*, México, 23 de marzo de 1925, p. 3.
16. «La Liga de Defensa», en *La Dama Católica*, México, 1 de mayo de 1925, t. V, no. 56, p.8.
17. Rafael Cenicerós y Villareal participó en la fundación del Partido Católico Nacional y fue gobernador sustituto de Zacatecas, pero tuvo que abandonar la ciudad al no recibir apoyo Victoriano Huerta. Durante el conflicto religioso fungió como presidente de la LNDLR. Murió en 1933. María Gabriela Aguirre Cristiani, et. al., *Diccionario de protagonistas del mundo católico en México. Siglo XX*, (México: UAM, 2021): 129
18. Méndez Padilla participó en la fundación del Centro del Partido Católico Nacional en Zamora, Michoacán en 1913, y en la fundación de la LNDLR. Murió en 1943. Álvaro Ochoa Serrano, *Repertorio Michoacano. 1889-1926* (Zamora: Colegio de Michoacán, 1995), 243.
19. Sesión del Consejo General del 12 de mayo de 1925, México, en Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, Archivo Histórico de la Unión Femenina Católica Mexicana, Libro de Actas del Consejo General (1923-1926), acta no. 67: 157-161.
20. Karla, Espinoza Motte, «La resistencia militante», 105.
21. El Departamento Confidencial, nombre que se le dio al servicio de inteligencia mexicano, data de 1918, cuando Manuel Aguirre, secretario de gobernación de Venustiano Carranza, contrató a los primeros agentes. En Delia Salazar, *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección: Dirección*

- General de Investigaciones Políticas y Sociales, (1920-1952), INAH, México: 6
22. Es importante señalar que la mayoría de los documentos del archivo del Departamento Confidencial no aparecen los nombres reales de los agentes encubierto.
 23. «Carta que dirige el agente de primera no. 1 al jefe del Departamento Confidencial», México, 25 de marzo de 1925, en AGN, Gobernación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175.
 24. «Informe del agente no. 18 sobre la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa», México, 7 de abril de 1925, en AGN, Gobernación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175, fs. 33-37.
 25. «El Lic. Valenzuela declara que la Liga de los católicos es opuesta a nuestras leyes», en *Excelsior*, México, 22 de marzo de 1925, p.1.
 26. «Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, Circular No. 2-A», México, 14 de julio 1926, BFXC, AHUFCM, caja 18, exp. 47.
 27. Marta Eugenia García Ugarte, «Los Católicos y el Presidente Calles», *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 57 No. 3 (1995): 141.
 28. «Los directores de la liga religiosa están ya formalmente presos», en *Excelsior*, México, 28 de julio de 1926, pp. 1 y 7.
 29. David Espinosa, «Restoring Christian Social Order, The Mexican Catholic Youth Association (1913-1932)», *The Americas*, Vol. 59, No. 4 (2003): 462.
 30. Sesión del Consejo General del 4 de marzo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1923-1926), acta no. 109, 283.
 31. Sesión del Consejo General del 4 de marzo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1923-1926), acta no. 109, 283.
 32. La propuesta central a la que llegaron la UDCM, la ANPF y la Liga fue fundar escuelas libres, pero se cuestionaban los riesgos que tendrían al no contar con validez gubernamental. Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 8 de abril de 1926, en AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 6, pp.9-10.
 33. Reporte del Centro Regional de la UDCM de Orizaba, Veracruz a la Liga Nacional de Defensa Religiosa, Orizaba, 21 de agosto de 1926, en AHUNAM, fondo Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), caja 3, exp.2, leg. 10, Inv. 862.
 34. Kristina A. Boylan, «Mexican Catholic», 320; Karla, Espinoza Motte, «La resistencia militante», 157; Randall S. Hanson, «The day of ideals: catholic social action in the age of the mexican revolution, 1867-1929» (Tesis de doctorado en historia, universidad de Indiana, 1994) 407; Barbara Miller, «The Role of women in», 312; Laura, O'Dogherty Madrazo, «Restaurarlo todo en Cristo», 157; Juan Pablo Vivaldo Martínez, «La Unión de Damas Católicas Mexicanas 1912-1929: Una historia política» (Tesis de maestría en historia, México: UAM, 2011) 144.
 35. La organización Brigadas Femeninas Sor Juana de Arco se fundó durante los primeros meses de la guerra en Guadalajara y logró movilizar a alrededor de 25,000 mujeres. Las Brigadas tuvieron como actividad central contrabandear armas y municiones para los cristeros, de manera cotidiana cargaban chalecos debajo de sus ropas, donde escondían municiones y armas. También juntaron dinero, transportaron y proveyeron comida, medicina y enfermería, e información y apoyo espiritual a los rebeldes cristeros. Para un mayor análisis se recomienda Kristina A. Boylan, «Mexican Catholic»; Kristina A. Boylan, «Género, Fe y Nación. El activismo de las católicas mexicanas, 1917-1940», en *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, Mary Vaughan y Jocelyn Olcott (Comps.) (México: Fondo de Cultura Económica, 2009): 309-340; Barbara Miller, «The Role of women in»; Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo*.
 36. Sesión del Consejo de General del 30 de septiembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 128, pp.32-34.
 37. Sesión del Consejo de General del 25 de mayo de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 151, pp.81-83.
 38. Sesión del Consejo de General del 19 de enero de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no.172, p.123.
 39. Sesión del Consejo de General del 23 de agosto de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 184, pp.145-148.
 40. Sesiones del Consejo de General de los días 28 de octubre y 4 de noviembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), actas no. 132-133, pp. 39-45.
 41. Matthew Butler señala que el culto a Cristo Rey fue especialmente fuerte en la ciudad de México. Nos informa que al término de la guerra, la Iglesia buscó frenar el culto a Cristo Rey y en su lugar fomentó el culto a la Virgen de Guadalupe como parte de las medidas que se tomaron para debilitar la autonomía de la militancia católica. Matthew Butler, «Trouble Afoot? Pilgrimage in Cristero Mexico City» en M. Butler (ed.), *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico* (New York: Palgrave Macmillan, 2007): 155.
 42. «Informe», en AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175, México, 28 de julio de 1926, f. 61
 43. «Informe de S. Villar», AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175, Guadalajara, 20

- de junio de 1925, f. 59.
44. «Informe», AGN, Gobernación, DGIPS, caja 57, Exp. 11, clasif. original 7/130/213, México, 11 de enero de 1928, fs. 206-208.
 45. «Informe», AGN, Gobernación, DGIPS, caja 57, Exp. 11, clasif. original 7/130/213, México, 11 de enero de 1928, fs. 206-208
 46. «Informe», AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175, México, 28 de julio de 1926, f. 61.
 47. «Informe», AGN, Gobernación, DGIPS, caja 57, exp. 11., clasif. original 7/130/213, México, 19 de mayo de 1927, f. 22
 48. Sesión del Consejo de General del 25 de mayo de 1927, op. cit.
 49. «Memorándum relativo al Asunto Religioso», AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175, Ciudad de México, f.4.
 50. Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 11 de mayo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 5, pp. 7-8.
 51. Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 9 de septiembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 11, p.16.
 52. Miguel Palomar y Vizcarra (1880-1968) fue un abogado católico de Guadalajara, Jalisco, que desempeñó un papel crucial en la defensa de la doctrina social cristiana en México. Desde 1902, participó en diversos proyectos como el Primer Congreso Católico (1903). Fue miembro fundador del Partido Católico Nacional que lo llevó a participar en el Congreso de Jalisco entre 1912 y 1914. Debido a sus actividades políticas, Palomar y Vizcarra fue expulsado de Jalisco y se estableció en la Ciudad de México donde continuó su lucha contra el anticlericalismo estatal. Fue miembro fundador del Partido Nacional Republicano (PNR) (1920-1924) y de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (1926-1929). Escribió sobre los temas y valores relacionados con la confluencia entre el hispanismo conservador y la doctrina social cristiana. Su biblioteca personal fue donada a la Universidad Nacional Autónoma de México en 1967 y es una de las fuentes más importantes que tenemos para conocer la historia del conflicto religioso desde el punto de vista de la militancia católica mexicana. En María Gabriela Aguirre Cristiani, et. al., Diccionario de protagonistas del mundo católico en México siglo XX, (México: UAM, 2021), 527-529.
 53. Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 13 de octubre de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 22, p. 29.
 54. Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 12 de enero de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 24, p.36
 55. Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 12 de julio de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 28, p.42.
 56. Sesiones del Consejo de General de los días 30 de septiembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 128, pp. 32-34.
 57. «Fueron aprendidas varias Damas en León. Por repartir hojas católicas se las condujo a la cárcel breve tiempo». en Excelsior, México, 31 de agosto de 1926.
 58. «Siguen las investigaciones por la cuestión religiosa», en El Universal Gráfico, México, 24 de julio de 1926, p. 2.
 59. Citado en Randall S. Hanson, «The day of ideals», 559.
 60. Sesiones del Consejo de General de los días 26 de agosto de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), actas no.125, p. 27-28.
 61. Jean Meyer, La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926-1929) (México: Siglo XXI, 2005, t. II): 349.
 62. Ibid., 350-353.
 63. Fernando M. González, Matar y Morir por Cristo, 234.
 64. Fernando M. González, Matar y Morir por Cristo, 235.
 65. Fernando M. González, Matar y Morir por Cristo, 236.
 66. «Comité General de la UDCM a Pío IX» en AHUNAM, FMPyV, Caja 49, Exp. 364, Fols.9643-9644
Fernando M. González, Matar y Morir por Cristo, 239
 67. El Universal, México, 22 de junio de 1929.
 68. Ana Patricia Silva de la Rosa, «Los Caballeros de
 69. Colón», 134
María Luisa Aspe Armella, María Luisa, La Formación
 70. Social y Política de los Católicos Mexicanos, (México: Universidad Iberoamericana, 2013): 144-145.

SOBRE LA AUTORA

Sofía Crespo Reyes es Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México). Es catedrática de la licenciatura de Historia en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México y coordinadora de Historias Rebeldes y del Seminario Teoría e Historiografía de los Estudios de Género. Está dedicada al estudio de los feminismos y las maternidades en la historia de México.

Es autora del libro «Entre la filantropía y la práctica política. La Unión de Damas Católicas Mexicanas en la Ciudad de México (1860-1932)», publicado en 2022, por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

ANIVERSARIOS

JULIO Y AGOSTO



ANIVERSARIOS DE PROFESIÓN

- 03.07 Coh. Ismael Ramírez Sánchez (2021)
Coh. Edgar Jiménez Hernández (2021)
- 04.07 Coh. Alexis Yobani Chávez Isidor (2020)
Coh. Carlos Alberto Lantigua Checo (2020)
- 06.07 Diác. Julio César Rondón Sánchez (2019)
Coh. Miguel Ángel Zamora Ramírez (2019)
Coh. Geovani Misael Hernández Hernández (2024)
Hno. Braulio Manuel Rodríguez González (2024)
Coh. Miguel Ángel Vázquez Sánchez (2024)
- 07.07 Coh. Ricardo Meraz Marín (2018)
Coh. Daniel Ávila Fernández (2018)
Diác. Luis Miguel García Camilo (2018)
- 09.07 P. Javier Antonio Solís Basilio (2011)
P. Eloy Medina Torres (2011)
P. Luis Miguel Reynoso Batista (2016)
- 10.07 P. Clemente Olvera Guerrero (2010)
- 11.07 P. Primo Feliciano De la Vega León (1992)
P. César Antonio Navarrete Ferrusquia (2014)
P. Juan Manuel Rodríguez Mejía (2014)
P. Sebastián Cruz Gómez (2015)
P. José Pablo Lara Chávez (2015)
- 12.07 Coh. Jesús Robles Sánchez (2025)
- 15.07 P. Carlos Leonardo García Hernández (2006)
P. Pedro Méndez Mendoza (2006)
- 18.07 P. Jesús Ceja Quiroz (2009)
- 19.07 P. Javier Trejo Montoya (1986)
- 22.07 P. Mario Felipe Quiroga Venegas (1989)
- 23.07 P. Celso Ramírez León (1988)
- 07.08 P. Santiago Alberto Valerio (2011)
- 08.08 P. Rafael Vivanco Pérez (1976)
P. Aurelio Alberto Domínguez Pedral (1976)
P. José Luis García Pérez (1976)
P. Miguel Ángel Villanueva Pérez (1976)
- 11.08 P. Carlos Aguilar Quiroz (2007)
- 22.08 P. Miguel Ascensión Rubio Pérez (1969)

CUMPLEAÑOS

- 02.07 Hno. Braulio Manuel Rodríguez González
- 04.07 P. Genelio García Antigua
- 05.07 P. José Luis García Pérez
- 17.07 Coh. Emiliano Beltrán Mendoza
- 02.08 P. Luis Miguel Reynoso Batista
- 03.08 P. Rafael Vivanco Pérez
- 08.08 P. Juan Martínez Martínez
- 15.08 P. Mario Felipe Quiroga Venegas
- 20.08 Coh. Daniel Ávila Fernández
- 23.08 P. Pablo Rubio Pérez
Coh. Geovani Misael Hernández Hernández
- 29.08 P. Adony Reyes Rosario

ANIVERSARIOS DE ORDENACIÓN

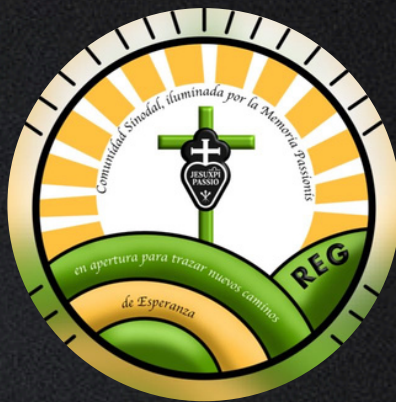
- 10.07 P. Juan Martínez Martínez (2004)
- 26.07 P. Adony Reyes Rosario (2014)
- 28.07 P. Luis Zárate Valdés (1973)
- 03.08 P. Guillermo Castillo Delgadillo (1974)
- 16.08 P. Luis Miguel Reynoso Batista (2022)
- 31.08 P. Mario Felipe Quiroga Venegas (1997)

OREMOS POR NUESTROS DIFUNTOS

- 18.07 P. Miguel Conte (2013)
- 13.08 P. Feliciano Milani (1987)
- 25.08 P. Juan Scandolera (2002)
- 29.08 Siervo de Dios Benito Arrieta (1975)

NOTIFICACIONES

1. El sábado 2 de mayo, después de un serio discernimiento, el Hno. José Nieves Luna solicitó abandonar la Comunidad de Nuestra Señora de la Paz, en Santo Domingo, D.N., suspendiendo su proceso de formación a la vida pasionista.
2. El 28 de mayo, el P. Jaime Rangel Galván quedó incardinado en el Presbiterio de la Diócesis de Celaya, conforme al Decreto emitido por el Obispo Diocesano Víctor Alejandro Aguilar Ledesma.
3. El viernes 19 de junio, el novicio Francisco Jesús Padrón Hernández se retiró de la Comunidad del Beato Domingo Barberi, en El Pueblito, Querétaro.
4. El viernes 26 de junio, el Coh. José Andrés García Meza salió de la Comunidad de San José, en la Ciudad de México, suspendiendo su proceso de formación a la vida pasionista.



PASIONISTAS
PROVINCIA DE CRISTO REY